Viernes 18 de Mayo de 1888 MONTEVIDEO Año XXV 2ª Época Núm. 6,933

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO 50, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00
Número suelto	0 10 cts.
Id atrasado	0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ....—A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

Almanaque

Hoy Viernes 18—San Félix, Cantalicio y Venancio. Días transcurridos, faltando 228 para fin de año. Sale el sol á las 6 h. y 58 m. y se pone á las 5 h. 2 m. Luna creciente á las 7 y 20 m. de la noche.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Milan, Mayo 17—Sigue la convalecencia del emperador del Brasil. Su estado de salud continúa siendo regular.

Barcelona, 17—La reina regente recorrió hoy en coche las calles de la ciudad llevando en los brazos al rey Alfonso XIII, siendo ambos objeto de entusiastas ovaciones.

Madrid, 17—Encuéntrase gravemente enfermo el periodista argentino Héctor Varela, en Barcelona.

Buenos Aires, Mayo 17—La plaza Victoria y la calle Victoria se hallan profusamente embanderadas.

La procesion en honor de la abolicion de la esclavitud se compone de quince mil personas, entre ellas muchas distinguidas é importantes en la política en el ejército y en las letras.

Al pasar la procesion frente á la casa de Luis Varela en la calle Victoria, éste pronunció una alocucion que fué muy aplaudida. El cortejo siguió hasta la legacion brasilera situada en la misma calle Victoria. Al pasar por la plaza Lorea, el ministro Alençar y el cónsul Chaves se hallaban en el balcon y vivaron á la República Argentina y al Brasil.

El general Mitre pronunció un elocuente discurso manifestando los propósitos que guiaban á los componentes de la procesion.

En un expléndido discurso el ministro Alencar contestó al general Mitre entre aplausos fragorosos.

La Comision fué obsequiada con un refresco en la legacion, brindándose á la salud de ambas naciones. La manifestacion se disolvió en la calle Callao en perfecto órden. Las bandas de música de la guarnicion tocaron los himnos brasilero y argentino.

Las fortalezas del Retiro y del Once de Setiembre hicieron salvas. El entusiasmo suscitado por la procesion es indescriptible.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

La cuña del mismo palo

Continúa *El Censor* dando á luz documentos de su archivo. Ayer ha publicado dos: uno fechado el 15 de Octubre de 1884 felicitando al general Santos por haber sido proclamado unánimemente Presidente honorario de la Comision Directiva del partido colorado, y otro de 24 de Diciembre de 1885, por el que se delegó en el general Santos la facultad de designar su sucesor en la presidencia.

Con mucha razon se ha dicho que para que la cuña sea buena, es necesario que sea del mismo palo. Por eso sin duda *El Censor*, que ha sido y continúa siendo colorado-santista, sienta la mano sin consideracion á los que en otro tiempo fueron amigos cordiales del general Santos y hoy le han vuelto la espalda.—Por supuesto que el objeto principal del colega es recordar á todos que mientras el general Santos ejerció el poder en toda su plenitud, el actual Presidente de la República estaba á su lado y gozaba de todas las ventajas que su elevada posicion le proporcionaba.—Nada dice en esto de nuevo el colega; y por nuestra parte jamás hemos disimulado que la participacion de Tajes en muchos de los actos de aquel Gobierno le imponía graves responsabilidades.—Hemos añadido, sí, que la conducta posterior del actual Presidente le ha grangeado generales simpatías y ha hecho que este pueblo generoso le perdone la parte que tomó en sucesos anteriores.

Pero el afan que tiene *El Censor* de desautorizar al Presidente de la República, recordando su pasada historia es tal, que no repara que al mismo tiempo deja completamente en descubierto á muchos de sus amigos y correligionarios, que nada han hecho posteriormente para que se olviden sus fechorías.—Insiste *El Censor* en que no hay razon para llamar *santistas* á los hombres que explotaron la situacion pasada en provecho propio, porque segun él el partido colorado es uno é indivisible; y nosotros á nuestra vez tenemos que insistir con la historia contemporánea en la mano en que los colorados han estado y aún están profundamente divididos.—Al decir esto no hacemos política hábil ni maquiavélica; no intentamos, como dice *El Censor*, producir excisiones en el partido colorado. Consignamos un hecho irrebatible, y repetimos que como dice *El Censor*, es absolutamente imposible que lo que ha sucedido haya dejado de suceder.

Fué aclamado el general Santos Presidente honorario del partido colorado. Segun *El Censor*, aquella aclamacion fué unánime; pero contra esa afirmacion hablan elocuentemente los hechos.—Ellos dicen que no todos los colorados reconocieron como jefe al general Santos; y que no todos consideraron que su partido, el partido de Rivera y de Flores había vencido en el Quebracho.

Encuentra el colega muy natural que el partido colorado delegase en el general Santos la designacion de su sucesor; pero en verdad que no comprendemos con qué criterio puede sostenerse que un partido liberal abdique en un hombre, sea éste quien quiera, los derechos que corresponden á los ciudadanos, que corresponden al pueblo y que constituyen nada menos que el ejercicio de su soberanía.

Prescindimos en este momento de las condiciones personales del general Santos; prescindimos de los títulos en que pudiera fundarse aquella extraña é inaudita delegacion. Aun cuando Santos hubiera sido el primero de los colorados, aun cuando hubiera sido el mas eminente de los ciudadanos, por el hecho de someterse ciegamente un partido á la persona que él designase, sin saber quien sería esa persona, quedaría completamente falseado el dogma de la soberanía popular, base y fundamento de la Constitucion.—Pero estamos muy lejos de que las hipótesis que hemos presentado fuese una realidad: el mismo redactor de *El Censor* reconoce que en el Gobierno de Santos no solamente hubo errores, sino que hubo tambien manchas.—Era pues, si cabe, más monstruosa todavía la delegacion que se hacía en el jefe de aquel Gobierno.

Vaya *El Censor* publicando documentos de su archivo, que aunque su objeto al publicarlos sea atacar al general Tajes, han de resultar más lastimados y quebrantados el mismo general Santos y los hombres que con una adhesion personal no siempre desinteresada, tomaron parte activa en los *errores* y *las manchas* de aquella época deplorable.

La viabilidad territorial y el ejército

Continuando su estudio sobre el presupuesto general de gastos y antes de objetar el de la clase militar del país, nuestro colega *La República* abre en su artículo de ayer «*El ejército y el militarismo*» un paréntesis con el fin de precisar sus ideas sobre la institucion del ejército de línea, su importancia actual y pasada, y la necesidad que hay de convertirlo en un elemento de trabajo y de progreso.

Estamos de acuerdo con *La República* en que no existen prevenciones contra la clase militar. No se explota por propia conveniencia que la sociedad odia al soldado, al militar, mirándolo como el ser último de la escala social, el pueblo, á quien raras veces engaña su instinto, no confunde al soldado con el pretoriano. No rechaza ni teme al militar pundonoroso ni al mismo ejército de línea aun con caracteres permanentes en un país democrático. A quien desprecia es á la orgía cuartelera, á la oligarquía de jefes de batallones abusando de la fuerza que tienen en manos para apuntalar gobiernos surgidos de pronunciamientos militares.

Con razon dice *La República* que actualmente el ejército es un elemento pasivo. Fuera de los dias de ejercicio ó de pasear por las calles para estirar sus piernas, el soldado no hace otra cosa que estar echado en las tarimas de las cuadras de su cuartel, perezoso, indiferente, sin que cruce por su mente la concepcion de una idea útil.

Recuerda nuestro colega—y con él lo recordamos nosotros—haber leido hace algun tiempo en un periódico que se publica aquí—*El Artillero*, un juicioso artículo que fué reproducido por *El Siglo* y que hacia honor á su autor, el coronel Monegal, en el que se desarrollaba una idea digna de ser recogida por el Gobierno.

En ese artículo se orillaba el problema de dar ocupacion al ejército permanente en tiempo de paz y se trataba de resolver prácticamente por cuestion de nuestra viabilidad territorial, exponiendo dos sistemas conducentes á ese fin, por el cual sin aumentar nuestras cargas y suprimiendo otras partidas inútiles del presupuesto, se mejoraría en primer término la condicion del soldado por medio de un salario, se haria de él un instrumento de labor y por consiguiente un factor económico, convirtiendo el soldado en zapador y poniendo al oficial en pleno conocimiento del territorio.

Permítanos *La República* apelar á nuestros recuerdos. La viabilidad territorial, esa condicion esencial de movimiento y de progreso en la República, preocupa desde años á la prensa, tanto nacional como extranjera. En valde se idearon sistemas y proyectos y se presentaron medios prácticos no de resolver de un dia á otro el problema, pero sí de empezar por algo, de dar siquiera á los departamentos del interior una prueba de que la capital y el Gobierno entregados á las eternas cuestiones de política irritante y retrógrada, no quedaban encerrados en su tradicional egoismo. Nada se hizo, sino algunas leyes que añadir al enorme legajo de leyes dictadas, sancionadas, promulgadas y que duermen, sin el menor principio de ejecucion, en los voluminosos archivos oficiales.

En 1880, el ingeniero Dubois, ingeniero agregado por concurso en la Direccion de Obras Públicas, propuso emplear en la confeccion y reparacion de caminos nacionales á los presos condenados á penas correccionales. Probaba por números irrefutables que el pequeño salario que se les atribuiria, los gastos de mantencion y de doble sueldo al piquete de guardia no pasarian de una suma mensual insignificante con relacion á los resultados inmediatos que se obtendrian dando principio á trabajos de urgente necesidad. Atendiendo á preocupaciones de carácter distinto, el Gobierno miró con suma indiferencia un proyecto que en pocos años podia haber cambiado las condiciones económicas de la República.

Mas tarde, en Enero de 1884, el señor don Meliton Gonzalez á quien se deben estudios concienzudos sobre tierras fiscales y viabilidad, daba en la Asociacion Rural, ante una concurrencia que no pasaba de treinta personas, una interesante conferencia sobre los medios mas fáciles y mas prácticos de resolver la cuestion de vias de comunicacion en el territorio de la República. Para esto, proponia sacar de los batallones de la guarnicion un cuerpo de voluntarios zapadores mandados por oficiales de reconocida ilustracion y buena voluntad, quien sobre un plan levantado de antemano por la oficina técnica hubiese emprendido la obra de construir y conservar en debido estado los caminos carreteros tan necesarios á la vida comercial de la República.

Recordó el señor Gonzalez la grandiosa mision de las legiones romanas ocupadas en tiempo de paz en abrir esas vias de comunicacion que ligaban la antigua Galia con el imperio, vias de comunicacion que no poco contribuyeron á extender y á asegurar los inmensos dominios del imperio.

A los recuerdos de la historia antigua agregábamos nosotros los resultados obtenidos en Algeria por el mariscal Bugeaud, el héroe de la batalla de Isly y de las legendarias campañas contra el emir Ab-del-el-Kader. En los meses de mala estacion, cuando se le hacia imposible lanzar sus tropas en el desierto atras de un enemigo que tenia el don de ubiquidad, el mariscal Bugeaud entretenia sus soldados en abrir pozos artesianos, creando vegetacion adonde no habia mas que arena, en construir caminos que se volvian un auxilio poderoso para la campaña siguiente; en trabajos que poco á poco transformaban el desierto y granjeaban á sus soldados las simpatías de los árabes seducidos por el elemento civilizador de aquel ejército de conquista. *Ense et ar atro: Por la espada y el arado*, tal era la divisa de aquel benemérito soldado cuya gran preocupacion, despues de las fatigas de una ruda campaña, era propagar en el territorio algeriano la cultura de la vid con los sarmientos que mandaba traer de sus propiedades de Francia.

En el Senegal, los caminos carreteros fueron trazados y abiertos por los soldados franceses bajo las órdenes de Jaureguiberry y de Faidherbe; en el Tonkin, el resto del cuerpo expedicionario se ocupa hoy en secar lagunas, en abrir caminos, en construir puentes, en obras reparadoras que en algo consuelan de los estragos de la guerra.

Tiene razon *La República*. El medio mas eficaz de instruir el ejército, de darle á la vez una mision útil, moralizadora, que haria olvidar el pasado y valdria á nuestros soldados el aprecio público; sería el crear en los batallones existentes, un cuerpo de zapadores ó ingenieros y hacerle poner cuanto antes manos á la obra de la viabilidad del territorio.

A ese cuerpo podrian agregarse voluntarios de la Escuela de Artes y Oficios y del Colegio Militar, que formarian un plantel de cantoneros. Ese sistema tendria la ventaja de abrir carreras nuevas al lado de las muy obstruidas carreras liberales.

Diremos mas. Tenemos la firme conviccion que la viabilidad territorial de la República no pasará de ser un mito, un sueño, un problema eternamente sentado y jamás resuelto, si no se recurre á la fuerza viva, dispuesta á ganar gloria y nombre en trabajos útiles, de que dispone el Gobierno.

C. G.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Combate á los dos principales defensores de la pluralidad de emision bancaria.

La España

Párrafos:

«Para que no suceda en el Brasil lo que en otras muchas partes ha sucedido; para que la redencion de los esclavos sea una realidad y los pobres negros entren á disfrutar de las garantías y derechos que disfrutan los demas ciudadanos; son necesarios aún por mucho tiempo los cuidados de las sociedades protectoras y humanitarias, que velan por las víctimas de las injusticias sociales y de las iniquidades políticas.

Y así deben hacerlo los liberales del Brasil, pues de lo contrario dejarian incompleta su obra redentora, y se expondrian á ver mañana á los redimidos de hoy padeciendo otra esclavitud quizás más cruel, que la esclavitud de que acaban de salvarse.

El Telégrafo Marítimo

«Nunca se ha visto, (dice) ni se verá jamas tan aplaudida otra Cámara brasilera como la que acaba de romper definitivamente las cadenas del esclavo en su país, quebrar para siempre el látigo en las manos del amo, librar á los hogares de estar constituidos en otras tantas cárceles, y ofrecer á la sociedad humana un millon más de hombres libres.

Los brasileros filántropos y especialmente la juventud ilustrada del vecino imperio hace muchos años que vienen luchando por el triunfo del principio abolicionista. La última, sobre todo, se avergonzaba ya con el rojo de la indignacion en las megillas, de que á fines del siglo diez y nueve aún hubiese en su patria vigencia y asilo para las leyes inicuas de la esclavatura.

La victoria está ganada; jamas conseguirá otra mayor la nacion brasilera, ni por otra, sea de la magnitud que sea, en la política, en el comercio, en la industria ó en las armas, será aplaudida con tanta espontaneidad y entusiasmo por el mundo entero.»

REMITIDOS

Considerando absurda la noticia dada por el diario *El Ferro Carril* de ayer, referente á nuestra barraca de carbon, ponemos en conocimiento del comercio que no es cierto que hayamos pensado vender dicho establecimiento; pues pretendemos seguir el mismo negocio como hasta ahora.

Montevideo, 17 de Mayo de 1888.

1262 *La Sucecion de Antonio F. Braga.*

Acusacion al diario "La República"

Don José Miguel Neves, jefe político del departamento de la Colonia, ante el Jurado de Imprenta contra el «digno y ejemplar» periodista don Juan Gil.

Montevideo, Mayo 17 de 1888.

Vistos: no siendo fundadas las causas que alega esta parte, no se hace lugar á la reposicion solicitada ni á la apelacion que se deduce;—y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, nómbrase defensor de oficio del diario «La República», de acuerdo con lo prescripto en el art. 330 del Código de I. Criminal, al doctor don José T. Piaggio, cuya aceptacion en forma se cometa; y designase la audiencia del lúnes 21 del corriente á las 2 p. m. para el sorteo del jurado de calificacion, como lo prescribe el art. 329 del Código citado.

1263 *Ballestero.*

SECCION OFICIAL

Montevideo, Mayo 17 de 1888.

Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, doctor don Duvimioso Terra.

He recibido la nota de V. E. por la que se me comunica que el Superior Gobierno me ha nombrado vocal de la Direccion General de Instruccion Pública.

Acepto el cargo y agradezco el nombramiento con que he sido distinguido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. Artagaveytia.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 17 de 1888.

Publíquese.

Duvimioso Terra.

Contaduría General del Estado.

Excmo. señor ministro de Hacienda, don Antonio M. Marquez.

Montevideo, Mayo 14 de 1888.

Como es de práctica, elevo á V. E. el Balance dado á la Tesorería General del Estado por el mes de Abril ppdo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Américo Aguiar.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 15 de 1888.

Enterado, devuélvase para su publicacion.

Marquez.

Balance dado á la Tesorería General del Estado por el mes de Abril de 1888

CARGO

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS				
A Existencia en 31 de Marzo			$ 13.471 21	
Rentas de 1887-1888				
" Patentes		$ 15.789 91		
" Papel sellado		" 32.446 48		
" Timbres		" 22.446 18		
" Contribucion Inmobiliaria de la capital		" 6.708 68		
" " " de los departamentos		" 47.552 83		
" Impuestos municipales de la administracion de Maldonado		" 49 79		
" Impuestos policiales de la administracion de Rivera		" 58 00		
Derechos de firmas, como sigue:				
" Juzgado Dep'mental de Canelones	$ 91 00			
" " " " San José	" 226 00			
" " " " Colonia	" 36 50			
" " " " Paysandú	" 150 18			
" " " " Rio Negro	" 62 18			
" " " " Salto	" 124 00			
" " " " Treinta y Tres	" 33 00			
" " " " Rocha	" 4 90			
" " " " Maldonado	" 8 93			
" " " " Tacuarembó	" 124 56	" 861 20		
" Administracion de la Florida—sin deslinde		" 2.122 08		
" Herencias trasversales		" 389 14		
" Descuento de 1 % sobre pagos		" 615 11	" 129.089 35	$ 142.510 56
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS				
" Remesas á la Tesorería General				" 847.577 68
DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA				
Rentas de 1886-1887				
" Patentes de perros			$ 211 85	
Rentas de 1887-1888				
" Impuesto de Instruccion Pública		$ 5.784 76		
" Impuesto de Abasto		" 5.922 53		
" Patentes de perros		" 8.686 83		
" Entradas eventuales		" 23 59		
" Descuento del 1 % sobre pagos		" 193 25	" 20.560 96	
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO				
" Existencia en 31 de Marzo			" 8.705 89	
Rentas de 1887-1888				
" Banco Nacional en cuenta corriente		$ 759.574 50		
" Herencias trasversales		" 6.409 75		
" Marcas de fábrica y de comercio		" 2.054 00		
" Marcas y señales para ganados		" 179 00		
Derecho de firmas, como sigue:				
" Juzgado de Comercio de 1er. turno	$ 157 11			
" Id. id. 2.º id.	" 338 61			
" Id. de lo Civil de 2.º id.	" 50 25			
" Id. id. id. 3er id.	" 63 51	" 609 48		
" Entradas eventuales		" 057 48		
" Descuento de 1 % sobre pagos		" 6.252 44	" 775.079 74	" 783.785 63
				$ 1:794.646 13

DATA

DIRECCION GENERAL DE ADUANA			
Por Comision de extincion de papel moneda		$ 20.000 00	
" descuento de liquidaciones		" 3.111 29	
" devoluciones por errores		" 1.577 85	
" Instruccion Pública, derecho de piedra y arena		" 1.922 37	
" Montero, De Leon y Cordero, 25 % sobre el resultado de la cobranza de aumento de reembarco		" 708 63	
" Bernardino Pons, importe del vencimiento del dia 1.º por resicion de contrato.—Arreglo del 30 de Enero ppdo.		" 2.000 00	
" Lista Civil, presupuesto de Aduana y Resguardo por Marzo	$ 34.497 04		
" Id. id. id. receptoría de Maldonado por Marzo	" 451 15		
" Id. id. id. id. de Santa Rosa	" 1.600 00		
" Id. id. Santiago Gianelli, alquiler de la casa que ocupa la Universidad por Abril	" 400 00		
" Id. id. presupuesto de Aduana y Resguardo por Abril	" 35.145 39	" 72.093 58	
" Eventuales de Hacienda, á Antonio Bebé por diferencias de sueldos		" 14.453 86	
" Gastos de Aduana, á Bernardino Pons por construccion del muelle frente al depósito J.	$ 6.250 00		
" Gastos, composturas, refacciones, compra de libros, etc.	" 4.260 55	" 10.510 55	$ 118.377 68
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO			
Ejercicio de 1886-1887			
" Lista Civil, á Jefatura del Durazno, de Abril á Junio 1887	$ 137 70		
Eventuales y extraordinarios de diplomacia			
" Acuerdo de 18 de Marzo de 1887.—Liquidaciones por impresiones y suscriciones	" 1.000 00		
Eventuales y extraordinarios de Gobierno			
" Acuerdo de 18 de Marzo de 1887.—Liquidaciones por varios trabajos en la Casa de Gobierno	" 618 00		
" Lista Militar—Estado Mayor Pasivo, por Setiembre y Diciembre	" 84 80		
Eventuales y extraordinarios de Guerra			
" Acuerdo de 18 de Marzo de 1887.—Liquidaciones por suministros y muebles	" 879 50	$ 2.169 50	
Trasporte		$ 2.169 50	$ 118.377 63

Transporte				$ 2.169 50	$ 113.377 63
Ejercicio 1887-1888					
" Banco Nacional en cuenta corriente, como sigue:					
Por Direccion General de Aduana		$ 734.200 00			
" " " de Impuestos		" 132.065 96	$ 866.265 96		
" Dietas de Legislatura y presupuesto de ambas secretarías			" 44.175 05		
" Lista Civil por Marzo			" 134.972 96		
" Legacion en el Brasil		$ 9.000 00			
" id. id. Alemania		" 1.305 00			
" id. id. el Paraguay		" 796 86	" 11.101 86		
" Direccion General de Impuestos, por Marzo			" 51.772 31		
" Jefatura de la Capital, por Marzo			" 38.693 70		
" id. id. Canelones, por id.		$ 5.300 19			
" id. id. San José, por id.		" 4.143 99			
" id. id. Flores, por id.		" 3.301 59			
" id. id. Florida, por id.		" 4.516 93			
" id. id. Durazno por Julio 1887	$ 345 10				
" id. id. Durazno por Mayo 1888	" 3.799 55	" 4.141 63			
" id. id. Colonia		" 4.083 32			
" id. id. Soriano		" 3.326 84			
" id. id. Paysandú		" 3.944 86			
" id. id. Rio Negro		" 3.501 57			
" id. id. Salto		" 4.044 82			
" id. id. Artigas		" 3.659 73			
" id. id. Tacuarembó		" 3.871 46			
" id. id. Rivera		" 4.378 50			
" id. id. Cerro Largo		" 4.419 97			
" id. id. Treinta y Tres		" 3.986 29			
" id. id. Maldonado		" 3.491 53			
" id. id. Rocha		" 4.041 48			
" id. id. Minas		" 4.091 88	" 71.851 58		
" Junta E. A. de Canelones, por Marzo		$ 689 50			
" id. id. San José, por id.		" 188 16			
" id. id. Flores, por id.		" 304 00			
" id. id. la Colonia, por id.		" 371 98			
" id. id. la Florida, por Febrero	$ 268 50				
" id. id. la Florida, por Marzo	" 255 00	" 523 50			
" id. id. Durazno, por id.		" 232 50			
" id. id. Paysandú, por id.		" 377 12			
" id. id. Rio Negro, por id.		" 252 50			
" id. id. Salto, por Febrero	$ 535 92				
" id. id. Salto, por Marzo	" 535 92	" 1.071 84			
" id. id. Artigas, por Feberero	$ 247 00				
" id. id. Artigas, por Marzo	" 247 00	" 494 00			
" id. id. Tacuarembó, por id.		" 270 50			
" id. id. Soriano, por N'bre. 1887	$ 618 26				
" id. id. id. Dbre.	" 618 26				
" id. id. id. Enero de 1888	" 618 26				
" id. id. id. Fbro. id.	" 618 26				
" id. id. id. M'zo. id.	" 618 26	" 3.091 30			
" id. id. Cerro Largo, por Marzo		" 232 00			
" id. id. Treinta y Tres, por id.		" 285 00			
" id. id. Maldonado, por id.		" 247 03			
" id. id. Rocha, por Febrero	$ 349 50				
" id. id. Rocha, por Marzo	" 249 50	" 599 00			
" id. id. Minas, por Marzo		" 185 00	" 9.414 93		
Eventuales y extraordinarios de diplomacia					
" Pasajes	$ 635 96				
" Servicio telefónico	" 27 70				
" Eventuales y extraordinarios	" 4.077 00	$ 4.740 66			
" Dichos—Acuerdo de 16 de Abril de 1888—Eventuales y extraordinarios		" 300 00	" 5.049 66		
Eventuales y extraordinarios de Justicia, Culto é Instruccion Pública					
" Liquidacion por mobiliario para la Penitenciaría	$ 1.991 00				
" Eventuales y extraordinarios	" 709 50	$ 2.700 50			
" Dichos—Acuerdo de 16 de Abril 1888—Suministros	" 35 00				
" Eventuales y extraordinarios	" 179 50	214 50	" 2.915 00		
Eventuales y extraordinarios de Gobierno					
Por vestuarios para las policías	$ 7.298 50				
" Liquidaciones por mobiliario	" 2.734 50				
" Indemnizacion de edificios para abrir calles	" 2.530 80				
" Comisiones y gastos del servicio	" 1.000 00				
" Liquidacion para refacciones, Casa de Gobierno	" 120 50				
" Liquidaciones para servicio de carruajes	" 72 50				
" Eventuales y extraordinarios	" 7.947 62	$ 21.704 42			
" Dichos—Acuerdo de 16 de Abril de 1888—Vestuarios para policías	" 2.999 50				
" Gastos del servicio y comisiones	" 609 50				
" Eventuales y extraordinarios	" 1.402 30	" 5.011 30	" 26.715 72		
Eventuales de Hacienda					
" Julio Muró, primer vencimiento á cuenta de la propiedad que se le compró en la ciudad de Paysandú, para depósito de materias inflamables	$ 1.500 00				
" Eventuales	" 425 00	$ 1.925 00			
" Dichos—Acuerdo de 16 de Abril de 1888—Liquidacion por publicaciones de balances de la Tesorería, Aduana y Direccion General de Impuestos		" 208 50	" 2.133 50		
" Cárcel P. C. y Penitenciaría á E. Turini, por saldo de construccion de dicha			" 72.208 90		
" Ley de 16 de Abril de 1884—A la Junta Económico-Administrativa de la capital, para terraplenes de la playa de la Aguada			" 10.000 00		
" Gastos de salubridad			" 9.488 96		
" Telégrafos nacionales			" 4.500 00		
" " oriental			" 700 00		
" Ley de 11 de Julio de 1887—A la señora viuda de Masso, por suscricion á la obra "Artigas y su Época"			" 400 00		
" Empresa de Aguas Corrientes, por letras vencidas para subvencion			" 9.200 00		
" Pasajes oficiales, gas, telégrafos, etc., etc.			" 1.892 48		
" Catedral, mensualidades hasta Marzo			" 4.500 00		
" Templo de San Francisco por Marzo			" 500 00		
" Devoluciones			" 1.122 53		
" Comisiones á procuradores fiscales			" 640 97		
" Giros postales			" 2 29		
" Lista Militar, por Mayo		$ 227.574 78			
" Alumbrado y agua para cuarteles		" 1.400 00			
Eventuales y extraordinarios de Guerra					
Por gastos de servicio y comisiones	$ 5.520 00				
" Liquidaciones para uniformes para jefes y oficiales	" 3.013 00				
" Id. por vestuarios para tropa	" 3.145 00				
" Id. por equipos	" 2.523 50				
" Id. por servicio mortuorio y de carruajes	" 1.159 00				
" Id. por refacciones de cuarteles	" 1.000 00				
" Id. por adornos en el Ateneo Militar el 18 de Julio	" 299 50				
" Id. por composturas navales	" 39 58				
" Id. por pasajes	" 31 05				
" Id. por manutencion de empleados en el lazareto Isla de Flores	" 30 50				
" Eventuales y extraordinarios	" 3.907 54	" 20.668 59			
" Dichos—Acuerdo de 16 de Abril de 1888—Gastos del servicio y comisiones	$ 8.478 64				
" Meliton Muñoz á cuenta del terreno que se le compró	" 6.000 00				
" Antonio Scavini, por construccion de cuarteles para el 1.º y 3.º regimiento de caballería	" 2.000 00				
" Vestuarios para el ejército	" 999 00				
" Eventuales y extraordinarios	" 12.611 35	" 30.088 99	" 279.732 36	" 1:659.941 12	" 1:662.110 62
					$ 1:775.488 25
Existencia que pasa á Mayo					
En la Tesorería General				$ 8.818 28	
" Direccion General de Impuestos				" 10.441 60	" 19.157 88
					$ 1:794.646 13

S. E. ú O.

Montevideo, Abril 30 de 1888.

A. F. Diaz.

Conforme—*H. Arredondo.*

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del 17 de Mayo de 1888

PRESIDE EL SEÑOR MAGARIÑOS CERVANTES

Se abrió la sesion á las 2 y 35 p. m. con asistencia de los señores diputados Pallares, Rodriguez Larreta, Otero (don M.), Mendilaharsu, Peña, Idiarte Borda, Vazquez, Rodriguez, Herrera y Obes, Lacueva, Aguirre, Pastore, Carve (don Pedro), Maciel, Crovetto, Marfetan, Barbeito, Dominguez, Fernandez, Turenne, Roustan, Castellanos, Fleurquin, Zorrilla de San Martin, Ramirez, Herrero y Espinosa, Lenzi, Berro, Diaz, Giribaldi, Echevarría, Segundo, Melian Lafinur, Zumaran, Pittaluga, Perez, Berinduague, Barbat, Tavolara, Mendez, Zavalla y Chucarro.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores remite original el proyecto de Presupuesto General de Gastos para el ejercicio económico de 1888-89.—(A la C. de Hacienda.)

La misma remite con sancion un proyecto de ley disponiendo que el P. E. proceda á denunciar el tratado celebrado con el imperio del Brasil en 12 de Octubre de 1851 para que deje de tener efecto en el mas breve plazo posible.—(A la C. de Legislacion.)

La misma comunica haber aprobado el proyecto de V. H. que invierte la suma de 50.000 $ en los trabajos que demande la representacion de la República en la próxima Exposicion de Paris.

El que declara válidos, al solo efecto de la jubilacion, los años que ha sufrido de interrupcion en el servicio público el doctor don Antonio W. Parsons.

Y el que eleva la villa de Minas al rango de ciudad, autorizando al P. E. para expropiar la casa en que nació el brigadier general don Juan A. Lavalleja, destinándola á escuela de varones.—(Archívese.)

La misma remite con sancion el proyecto de ley concediendo vénia al ciudadano don Bartolomé Sacarelo para aceptar el cargo de vice-cónsul de la República del Paraguay en la ciudad de Paysandú.—(A la Comision de Legislacion.)

La misma avisa haber desechado el proyecto de decreto concediendo á doña Gabina Ferreira, viuda del practicante don José Soria, una pension de 240 $ anuales.—(Archívese.)

La misma envia con sancion un proyecto concediendo á don Julian Artigas Bermudez rehabilitacion de ciudadanía.—(C. de Legislacion.)

Don Cárlos Weill, residente en Francia, poseedor de créditos contra el Estado, pide á V. H. declare no prescripto su derecho y autorice el arreglo y conversion de ellos en títulos de Deuda Consolidada.—(A la C. de Hacienda.)

(Al entrarse á la órden del dia.)

El señor Berro—Despues de algunas considesaciones, presenta la siguiente mocion:

«Hago mocion para que se interrumpa la órden del dia y vuelva la Cámra á tomar en cuenta la resolucion que ha adoptado en la peticion de la señora Andion y estudie mas detenidamente el punto.»—(Apoyados.)

(Se vota esta mocion y es aprobada.)

(Se leyó el proyecto aconsejado por la Comision de Peticiones y puesto en discusion.)

El señor Berro—Manifiesta algunas consideraciones justificando el proceder de la Comision de Peticiones y demostrando lo incorrecto de la resolucion tomada por la H. Cámara en la sesion anterior.

El señor Zorrilla de San Martin—Sostiene sus opiniones anteriores, combatiendo la resolucion que aconseja la Comision y hace mocion para que se aplace el asunto hasta que se dicte una ley general sobre pensiones á las viudas é hijos de los servidores de la Independencia.

El señor R. Larreta—Encuentra que la idea de dictar una ley general no es práctica, puesto que serian muy contadas las viudas é hijos de los servidores de la Independencia; y que por el momento lo que debia hacerse era socorrer á la señora peticionaria y no esperar que se dicten leyes generales, porque podria morirse de hambre.

El señor Aguirre—En un extenso discurso combate las opiniones del señor Zorrilla de San Martin y sostiene el proyecto que la Comision de Peticiones aconseja á la Cámara se sancione.

El señor Carve (don P.)—Despues de la discusion habida declara que como en la sesion anterior, dará su voto al proyecto en debate.

El señor Echevarría—Manifiesta que dió su voto en contra del proyecto en la sesion anterior llevado por la doctrina sostenida por el señor diputado Zorrilla de San Martin, que es la verdadera, pero que por la práctica constante de acordar pension á los servidores de la Independencia y en atencion á los buenos servicios prestados á la patria por el causante de la peticionaria, despues de las consideraciones que ha oido, se encuentra dispuesto á dar su voto por el proyecto de la Comision, teniendo como fundamento que la ley general desaparece ante las sanciones particulares dadas por los Parlamentos.

El señor Ramirez—Hace la misma declaracion que el señor Echevarría: que fué de los que votaron en la sesion anterior contra el proyecto, pero que debe declarar que le han hecho fuerza los argumentos aducidos en esta sesion en favor del proyecto y que le dará su voto.

El señor Mendilaharsu—Hace una declaracion análoga á las de los que le preceden y mociona para que el punto se dé por discutido.—Apoyados).

(Se vota esta mocion y es aprobada).

(Se leyó el proyecto y votándose es aceptado).

(Se suspende la sesion).

Vueltos á sala, continúa la discusion pendiente del proyecto que manda expropiar para edificios terrenos en la plaza de la Independencia.

El señor I. Barbat—Continúa en el uso de la palabra, combatiendo el proyecto en discusion y termina haciendo mocion para que el asunto vuelva á la Comision.

El señor Presidente—No ha sido apoyada.

El señor Zumarán—Se manifiesta de acuerdo con las opiniones del señor Izcua Barbat.

El señor Larreta—Se declara en pró del proyecto y estando haciendo uso de la palabra suena la hora y se levanta la sesion (5 p. m.)

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Noticias marítimas—Salieron de Génova para este puerto: el 10 del corriente el *Liban*; el 16 el *Umberto I.*

—El 12 pasó por San Vicente el *Orione*, en viaje de Génova al Plata.

—La agencia del *Perseo* recibió ayer un telegrama comunicándole que dicho buque, salido de aquí el 23 de Abril, habia sido encontrado en 1º de lat. Norte 30º. de long. Sud, con avería en la máquina, que se juzgaba de fácil reparacion. En tales circunstancias probablemente llegaria á San Vicente el 12.

Agente de inmigracion—Leemos en *El Ferro Carril*:

«El doctor don Demetrio Aguirre parte para Europa el 30 del corriente. Con fecha de ayer el Gobierno lo nombró agente honorario de inmigracion en las provincias vascongadas, que son las de su nacimiento.

El doctor Aguirre se ha dirigido al Ministerio de Gobierno aceptando el nombramiento y prometiendo fomentar entre sus compatriotas la emigracion á esta su segunda patria, donde tantos años es residente.

Mercados y carnicerías—La oficina de Abasto y Tabladas, tuvo ayer extraordinario trabajo, en virtud de que 67 propietarios de carnicerías, situadas en los radios correspondientes á los mercados, se sometieron al impuesto optando por permanecer donde están, sin perjuicio de mantener los derechos de que se creen asistidos.

Dice así su protesta, ante el escribano señor Egaña, devuelta por la Junta Económico-Administrativa en el concepto de que sus términos son irrespetuosos:

»Que el exponente (don Gaspar Galletti) y sus representados son víctimas de atropellos inauditos que se llevan por las autoridades de esta capital, consistentes en impedir por la fuerza pública la venta de la carne existente en

aquellos puestos, lo que se hace con el objeto de hacer que dichos puesteros vayan á la Junta E. Administrativa de esta capital á suscribir un documento en que se *obligan á pagar un impuesto* de diez pesos mensuales por cada puesto, que no deben abonar, segun ahí lo han declarado sentencias ejecutoriales de los Tribunales de la República: que á fin de dejar á salvo los derechos y acciones de todas especies que comprendan al exponente y sus representados, por atropellos que se ha hecho mencion; y tambien para que conste en todo tiempo nula la obligacion que contraigan algunos puesteros suscribiendo en la Junta el documento referido con el objeto de vender la carne que tengan en sus puestos, otorga la presente escritura por la cual protesta todas las veces con derecho necesario en contra de la Junta Económica, Jefatura y demás oficinas y autoridades del país, y pide á mí, el escribano, notifique esta protesta á quien proceda en el dia.

Causa criminal—Juzgado del Crímen de 2.º turno.—Debiendo verse en juicio público en el salon de la Penitenciaría, la causa seguida á Marcelino Silva por heridas, en la audiencia del dia 18 del corriente á las 9 a. m. de mandato del señor Juez L. del Crímen de 2.º turno, doctor don Andrés Montaño, se invita al público para este acto y de acuerdo con lo prescripto por el Código de I. Criminal se cita á los señores jurados, que lo son como titulares doctor don Francisco del Campo, don Ignacio Rivas, don Manuel Lopez y don Bernardo Dupuy (hijo); como suplentes don Edmo A. Vaillant, don Julio B. Sosa, don Miguel A. Favaro y don Juan P. Diaz.

Pedro Etcheverry, Actuario.

Secretaría del Senado—Montevideo, Mayo 17 de 1888.—Orden del dia para la sesion de mañana 18 á la 1½ p. m.

Informarse de los asuntos entrados: 2.ª discusion del proyecto referente á la reclamacion de la señora doña María G. de Flores.

1.ª discusion del relativo al impuesto creado por la ley de 1.º de Julio de 1885.

Aguilar y Leal, secretario.

Omnibus—El Gobierno expedirá hoy un decreto ordenando la construccion de dos casas destinadas á escuelas públicas, y nombrando al ingeniero señor Tosi, director y constructor de ellas.

—Dicésenos que es incierto que el comandante don Ventura Rodriguez (hijo) haya solicitado su baja del ejército.

—El juez de Comercio ha concedido título de corredor y balanceador á don Antonio Travieso.

—Ayer partió para el Durazno el jefe político coronel don Nicomedes Castro.

Correspondencia—(Véase la sesion marítima)—Hoy saldrán: el *Rivadavia*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Júpiter* para Buenos Aires; el *Aconcagua*, para el Pacífico.

El Código Militar—Dice *La Tribuna*:

«En la prision del general Rodriguez se ha tenido en cuenta lo que prescribe el Código Militar en el artículo 6.º, considerando que la carta publicada contra la personalidad del ministro de Gobierno era un desacato á un miembro del Poder Ejecutivo, y una falta grave de disciplina militar.»

A propósito del hecho.

Creemos que hubo error por parte del *reporter* cuyas noticias aparecen bajo el título de *Omnibus*, en esta seccion, en lo que atribuia iniciativa al señor ministro de Gobierno, quien se ha abstenido de intervenir en el incidente.

Reguladores—Han sido nombrados reguladores de oficio, hasta el 17 de Julio próximo: el doctor don Fructuoso L. Pittaluga, en lo civil, y el doctor don Serapio del Castillo, en lo comercial y criminal.

Don Eduardo Avila y Suque—Este compatriota ha recibido el título de doctor en medicina y cirugía de la facultad de Nueva-York.

Prácticos lemanes—Segun *La Tribuna Popular*, la cañonera *General Artigas* ha arrestado en aguas de Maldonado á varios prácticos argentinos, que invadian nuestras aguas ejerciendo su profesion.

Senado—La Comision de Hacienda aconseja la aprobacion del siguiente proyecto, sancionado por la Cámara de Representantes:

Art. 1.º El impuesto adicional de abasto, creado por la ley de 1.º de Julio de 1885, queda desde la promulgacion de esta ley, especial y exclusivamente afectado á reparaciones y conservacion de los caminos que en el departamento de la capital, conducen á la Tablada y á los Corrales de Abasto.

Art. 2.º Cuando hubiese excedente de esta renta, despues de realizadas las mejoras indicadas en el artículo 1.º, la Junta lo destinará al mejoramiento, conservacion y reparacion de los demás caminos de la capital.

Art. 3.º La Junta Económico-Administrativa del departamento de la capital dará cuenta anual al P. E. de la recaudacion é inversion del expresado impuesto.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes segun el aviso inserto en la seccion respectiva:

Por José B. Gomensoro, de muebles, cigarros, cognac, etc., en su casa, Piedras 134, á las 12.

Por Enrique P. Torres, de las existencias del almacen Hermosa Vizcaya, Canelones 189, á la 1.

CAMPO NEUTRAL

Ha dicho un anciano doctor médico, que la estadística enseña que las enfermedades más frecuentes, reconocidas por los diagnósticos hechos por todos los médicos al examinar los estados de los enfermos que han llegado á la edad de cuarenta años, son la dispepsia, los embarazos gástricos y la parálisis. Sean cuales fueren las denominaciones científicas, indicadas como causas determinantes de estas enfermedades, hay una, que es la más esencial aunque no se la pone en buena evidencia y es la culpable negligencia que consiste en descuidar lo necesario para conservacion de la dentadura. Cuándo no se tiene el menor cuidado de los dientes se carian, se desmenuzan y desaparecen. ¿Qué sucede entonces? Los alimentos se engullen en mala disposicion y como han sido incompletamente mascados, la digestion es pesada y difícil. De estas causas se derivan la dispepsia, los embarazos gástricos y la parálisis. Ved aquí las terribles consecuencias de la falta de la higiene dentaria. En mi concepto los buenos dientes son la base de la salud y cuido bien á los mios con el dentífrico reconocido por mí como el más eficaz, que es el *Elixir dentífrico de los RR. PP. Benedictinos de la Abadía de Soulac*.

1106-My. 18.

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 17

Virginio Mezzera—18 de Julio 41—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 5

B. Caviglia y hno.—Casa introductora—Calle 25 de Mayo 330. Unicos depositarios autorizados de la renombrada fábrica de MUEBLES DE VIENA, DE MADERA TORCIDA FISCHEL.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora. Calle 25 de Mayo 330.—Depósito de ALFOMBRAS DE BRUSELAS de las mejores clases y á precios sin competencia.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora. Calle 25 de Mayo 330.—Depósito de PIANOS y únicos agentes de los pianos perpendiculares, con maquinaria de acero, de la afamada FABRICA DE PIANOS KAPS.

B. Caviglia y hno.—Fábrica de muebles y casa introductora de muebles de todas clases, hamburgueses, italianos, franceses, ingleses, norteamericanos y del país; surtido completo de artículos para carpinteros y tapiceros.

B. Caviglia y hno.—CASA ESPECIAL PARA EXPORTACION de muebles y tapicería. 13-dpm.

Desaparecen todas las dificultades encontradas en la administracion del aceite de hígado de bacalao usando en su lugar la *Emulsion de Scott* que une á las propiedades del aceite las virtudes de los hipofosfitos. Es á más sabrosa ya de fácil digestion y asimilacion, por lo que las personas de estómago delicado la toman sin dificultad. 7.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Mayo 17 (1 y 45 de la tarde).

Hora oficial—Poco, casi nada, mas bien, procuraban al circulo de corredores los negocios en el *Empréstito Unificado*. $ 12,220 al contado á 72¼ y $ 9,400 para fin de mes á 72⅞, lo que se ha realizado en este primer rueda en su decisión.

Despues del telegrama recibido ayer de Lóndres [illegible]

[illegible]

nes del Banco Nacional se cotizaron á 200 para fin de mes. Es verdad que ellas han cerrado flojas, pero tambien es cierto que aquel tipo de cotizacion es excesivamente alto.

La suba que hoy señalamos se manifestó ayer despues de hora, momento en que se realizaron dos ventas de integradas á 194⅛ para fin de mes.

Por sus Hoy se abonó 197 al contado y 198¼ y 199 para á fin de mes y por las sin integrar 198, 198 y 197 al contado y 2,0 para fin de mes.

Las primeras han mejorado 1¼ para fin de mes y las segundas cinco puntos para fin de mes.

—Las del Banco de España se cotizaron á 120 y 119 al contado, á 119 y 119 para mañana á 121 y 120 para fin de mes y á 123, 122, 120 y 120⅛ para fin de Junio.

Han mejorado poco cuatro puntos para fin de mes.

—Por las del Banco Italiano, se abonó 112, 113, 115, 114 y 112 á al contado; 114 para mañana, y 114, 118 para fin de mes, y 124, 118 y 118 para fin de Junio.

Han subido cinco puntos en el contado, trece para fin de mes y siete para fin de Junio.

—Antes de hora se anotaron 300 acciones de la sociedad Inmobiliaria á 51 para fin de Junio y á 55 para fin de Octubre. *Despues de hora*—Se vendieron del *Empréstito Unificado* $ 18,800 al contado y para mañana á 72¾ y 32,800 para fin de mes á 72⅞.

—Las acciones de la Sociedad Inmobiliaria se cotizaron á 50 al contado y para mañana, á 50, 51 y 52 para fin de mes y á 54 para fin de Junio.

—Por las del Banco Constructor se abonó 82½ para fin de mes.

—Han vuelto á declinar las acciones del Banco Nacional, abonándose por las integradas 191 y 191 al contado y para mañana, de 193 á 192 para fin de mes y de 194 á 193 para fin de Junio y por las sin integrar de 194 á 191 al contado.

—Las acciones del Banco de España obtuvieron 116 y 115 al contado y de 117 á 115¾ para mañana y 121 y 117 para fin de Junio y las por integrar del Banco Italiano 115 al contado y para mañana, 117 para fin de mes y 117 y 118 para fin de Junio.

OPERACIONES

DESPUES DE HORA DEL DIA 16

Banco Nacional (Integradas)

100 acciones para fin de mes	$	194⅛	cada una
100 idem idem		194⅛	" "

Banco de España (Sin integrar)

100 acciones para mañana	$	115⅛	cada una
100 acciones para fin de mes		118	" "

Dia 17

ANTES DE HORA

Sociedad Inmobiliaria

300 acciones para fin de Junio	$	51	cada una
100 acciones para fin de Octubre		55	" "

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

12,220 $ al contado		72¼	% de s/v.
4,700 " para fin de Junio		73⅛	" "
4,700 " idem idem		73⅛	" "

Banco Nacional (Integradas)

50 acciones al contado	$	197	cada una
60 idem idem		197	" "
200 acciones para fin de mes		198⅛	" "
100 idem idem		199	" "

(Sin integrar)

50 acciones al contado		196	
100 idem idem		198	
100 idem idem		198	
10 idem idem		197	
500 acciones para fin mes		200	

Banco de España (Sin integrar)

100 acciones al contado	$	120	cada una
100 idem idem		120	" "
50 idem idem		119	" "
100 idem idem		120	" "
15 idem idem		120	" "
50 idem idem		119	" "
72 idem idem		119	" "
28 idem idem		119	" "
100 acciones para mañana		118	" "
20 idem idem		119	" "
90 acciones para fin de mes		123	" "
124 idem idem		121	" "
275 idem idem		120	" "
127 idem idem		120	" "
100 idem idem		120	" "
500 idem idem		120	" "
200 acciones para fin de Junio		122	" "
100 idem idem		121	" "
300 idem idem		122	" "
100 idem idem		121	" "
400 idem idem		121	" "
100 idem idem		122	" "
100 idem idem		121	" "
100 idem idem		120	" "
200 idem idem		120⅛	" "

Banco Italiano (Sin integrar)

30 acciones al contado	$	112	cada una
20 idem idem		113	" "
45 idem idem		115	" "
10 idem idem		114	" "
10 idem idem		113	" "
400 idem idem		112	" "
15 acciones para mañana		114	" "
100 acciones para fin de mes		118	" "
100 idem idem		118	" "
100 idem idem		118	" "
100 idem idem		118	" "
300 acciones para fin de Junio		114	" "
100 idem idem		116	" "
200 idem idem		118	" "
100 idem idem		118	" "
100 idem idem		118	" "
100 idem idem		118	" "
280 idem idem		118	" "

Cédulas hipotecarias SÉRIE A

50,000 $ para fin de Junio		87	% de s/v.

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

4,700 $ al contado		72¾	% de s/v.
14,100 " idem idem		71¾	" "
9,400 " para fin de mes		72⅞	" "
23,500 " idem idem		72⅞	" "

Sociedad Inmobiliaria

50 acciones al contado	$	50	cada una
50 acciones para fin de mes		51	" "
20 acciones para mañana		50	" "
100 acciones para fin de mes		50	" "
40 acciones para mañana		50	" "
150 acciones para fin de mes		52	" "
150 acciones para fin de Junio		54	" "

Banco Constructor Sud-Americano

50 acciones para fin de mes	$	82	cada una

Banco Nacional (Integradas)

10 acciones al contado	$	191	cada una
50 idem idem		190	" "
200 acciones para mañana		190	" "
50 acciones para fin de mes		193	" "
200 idem idem		193	" "
100 idem idem		192	" "
500 idem idem		192	" "
100 idem idem		192	" "
300 idem idem		192	" "
300 idem idem		192	" "
500 idem idem		192	" "
100 idem idem		192	" "
100 idem idem		192	" "
200 idem idem		190⅛	" "
100 idem idem		191	" "
500 idem idem		191	" "
1,000 idem idem		191	" "
100 idem idem		191	" "
500 idem idem		191	" "
500 idem idem		193	" "
150 idem idem		193	" "
50 idem idem		192	" "
100 acciones para fin de Junio		194	" "
300 idem idem		193	" "
300 idem idem		193	" "

(Sin integrar)

50 acciones para mañana		194	
50 idem idem		190	
27 idem idem		190	
20 acciones al contado		191	

Banco de España (Sin integrar)

50 acciones al contado		116	
20 idem idem		115	
200 acciones para fin de mes		117	
500 acciones para fin de Junio		121	
100 idem idem		117	
24 acciones para mañana		116	
50 idem idem		117	
100 idem idem		116	
100 idem idem		116	
50 idem idem		116	
25 idem idem		116	
27 idem idem		116	
10 idem idem		115¾	

Banco Italiano (Sin integrar)

50 acciones al contado		115	
100 acciones para mañana		115	
100 acciones para fin de mes		117	
100 acciones para fin de Junio		117	
50 idem idem		118	

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51. — Paris bancario, fr. 5.36; comercial, fr. 5.37 á 5.39. — Amberes comercial, fr. 5.37 á 5.38. — Rio Janeiro, bancario, 3.800 á 10.100. — Buenos Aires, bancario, 1¾ % descuento, comercial, 2 %.

Descuentos 7%.

Trigos

Dice *El Telégrafo Marítimo*: [illegible]

Frutos del saladero

[illegible]

Faena de saladeros

El número de animales faenados hasta el 17 en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

	Cabezas Dia 17	Hasta la fecha
J. Pouler (hijo)	404	29,409
F. Piñeyrúa		20,810
Velloso y San Martín	295	31,655
F. S. Cibils		15,409
Arrivillaga hijos	717	17,533
Apestegui hnos.	316	24,383
Artagaveytia y Ca.		10,195
E. Velloso y F. S. M.		28,319
P. Denis y C.ª	780	25,686
Anza y Anaya		26,047
Manrey y C.ª	181	25,479
Freitas y C.ª		15,417
Total	2,729	286,035
En igual fecha de 1887		153,112
" 1886		201,717

PRECIOS Dia 17

Novillos, 11 á 16 pesos. Vacas, 7¼ á 10 pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 16

De Minas, 120 vacas, conducidas por Escudero y vendidas por Corbelo á 9½ pesos vacas.

De Minas, 30 vacas, conducidas por E. Escudero y vendidas por Corbelo á 9½ pesos.

De Cerro Largo, 153 vacas y 114 novillos, conducidos por F. Gaetano y vendidos por Viñoli á 9½ pesos vacas y 10½ novillos.

De Cerro Largo, 50 novillos y 130 vacas, conducidas por F. Arrieta y vendidas por Viñoli á 10 pesos novillos y 9½ vacas.

De Minas, 57 novillos y 74 vacas, conducidos por J. Gutierrez y vendidos por Apestegui á 11 pesos vacas y 14 y 13½ novillos.

De San José, 74 vacas, conducidas por J. Garrone y vendidas por Acosta á 14 pesos novillos.

De la Florida, 58 novillos, conducidos por Uriarte y vendidos por Nosa á 14½ pesos.

De San José, 31 vaquillonas y 100 vacas, conducidas por E. Menendez y vendidas por Nosa á 8 pesos vaquillonas y 9½ vacas.

Del Durazno, 40 novillos, conducidos por C. Arvisla y vendidos por Viñoli á 13¼ pesos novillos.

De Flores, 81 novillos, conducidos por G. Callman y vendidos por F. Rodriguez á 13 pesos novillos.

De la Florida, 58 vacas y novillos, conducidos por J. J. Vago y vendidos por Bustamante, á 9¼ pesos vacas y novill s.

De la Florida, 59 novillos, conducidos por N. Lean y vendidos por Pereyra, á 13 pesos novillos.

De Minas, 60 vacas, conducidas por Montedocear y vendidas por Viñoli, á 13 pesos vacas.

De Florida, 58 novillos y 10 vacas, conducidas por F. Irureta y vendidas por J. Vidart, á 14 pesos novillos y 11¼ vacas.

Del Durazno, 92 novillos, 12 bueyes y 18 vacas, conducidas por C. Segredo y vendidas por Acespil, á 11 pesos vacas, 14½ pesos novillos y 16 pesos bueyes.

De la Florida, 10 vacas, 6 novillos y 15 bueyes, conducidos por M. Huertas y vendidos por F. Rodriguez, á 14 pesos bueyes, 14 pesos novillos y 11 pesos vacas.

De Maldonado, 56 yeguas, conducidas por R. Martinez y vendidas por Corbelo, á 2 y 2½ pesos yeguas.

Del Durazno, 150 vacas y novillos, conducidos por J. A. Sosa y vendidos por Pereyra, á 11½ pesos vacas y novillos.

De Minas, 197 vacas y 3 bueyes, conducidos por M. Fernandez y vendidos por J. Bellino, á 9½ pesos vacas y 15 pesos bueyes.

A. Arigon.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Mayo 17 de 1888.

[illegible]

O. Sibillotte.

Despacho de Aduana

Dia 17

Demarchi Parodi, 28 bis comision Scott.

N. Capraria, 7 cjs papel escribir, 2 id papel embalaje.

Juan Tureuse, 4 cjs mercería, 1 fdo trué algodon.

M. A. Favaro, 1 cj agua colonia fina, extractos, polvos.

W. Fehr y Ca., 3 cjs objetos de fantasía.

B. Stokes y Ca., 2 fdo arpillera comun.

A. Sagastí, 1 fdo lienzo mezcla.

Marexiano hnos., 2 fdo lona de cáñamo.

Maria Sivori, 1 fdo jerguilla de algodon.

N. Langon, 1 cj trué, 1 fdo lienzo mezcla.

B. Valdez y Ca., 1 fdo cobertores, 1 id lienzo de algodon.

M. A. Favaro, 1 cj cachemir lana, género de seda, puntilla algodon.

Palma, Feijoo y Ca., 1 fdo bayeta.

Roberto Wentink, 13 cjs cerveza alemana.

N. Luisolle, 1 fdo azúcar no refinada.

Pagés Rosés 40 sacos orejones.

Stefano Riso, 28/2 bcs yerba paraguaya.

T. Vilaró é hijo, 25 sacos cacao en grano.

Manuel Bastos, 6/4 vino Jerez fino.

Diego Taranco, 20/4 vino comun especial.

Roque Canaux, 140 cjs aceite de olivo, 9 barriles ajenjo.

Farini é hijos, 100 sacos arroz, 34 cjs sardinas en aceite.

S. Farriola, 4 pipas vino tinto comun.

H. Dufrechon y Ca., 5 barriles vino jerez y oporto.

Engelbrecht y Koch, 1 cj un piano perpendicular.

A. Junca, 3 cj merino de lana, 1 cj madrás algodon.

Roberto Westerman, 15 cjs cerveza alemana.

N. Luisolle, 120 cascos azúcar no refinada.

Pagés y Rosés, 40 sacos orejones.

Stefano Riso, 28 2 barricas yerba paraguaya.

Francisco Velaz e hijo, 20 sacos cacao en grano.

Manuel Bastos, 6/4 vino jerez fino.

Diaz Taranco, 20/4 vino comun español.

S. Farriola, 131 sacos café en grano.

H. Dufrechon, 29 bordalesas vino tinto.

Juan Paysse, 12/4 vino español.

A. Chiarino, 200 sacos café, 4 fardos tabaco.

Martins y Ca., 10 cjs cápsulas para botellas.

Th. Lamp, 1 bulto te con latas pintadas.

P. C. Balleña, 10 pipas vino, 24 cjs conservas.

S. Cazaux, 9 pipas vino tinto comun.

F. Gonzalez, 10 sacos clavo de comer.

Farini é hijos, 20 bultos quesos, 4 cjs pimenton.

Juan Granara, 10 bordalesas vino, 2 cjs hongos.

F. Machado, 2 bordalesas vino, 2 cjs 5 sacos café.

Portu y Muscetti, 4 bordalesas vino tinto.

Rossi y C.ª, 1 cj vino tinto italiano.

Pedro Ferrés, 38 fardos plantillas para alpargatas.

S. Ferbery C.ª, 1 cj madrás, 1 fardo trué de algodon.

Mallman y C.ª, 1 cj medias de algodon, 1 fardo brin de hilo.

Juan J. Irisarri, 2 fardos lienzo de algodon.

Viana, Canale y C.ª, 1 cj ruedo para vestido, 1 cj calcetines de algodon.

E. Rolando y C.ª, 2 cjs naranjas algodon.

A. Zugasti, 1 cj colchas de algodon.

Bell y Tovera, 6 cascos tubos, 4 cjs tabacos.

E. Quinke y C.ª, 1 fardo pábilo para velas.

Menet y Ca., 1 fdo bayeta lana y algodon.

E. Rolando, 2 cjs astrakan lana y algodon.

T. Felerö Ca., 1 cj carpetas de yute, 1 cl casimir, 1 cj pañuelos seda, id espumilla.

Peyramale hnos., 1 cj globos papel, 100 cjs desarmados. 1 cj serruchos finos.

Juan Turenne, 1 cj pana de algodon, felpa lana y algodon.

Th. Lamp, 1 cj 6 juegos porcelana, 1 cj fruteras vidrio, 1 cj floreritos, 1 cj lámparas para mesa.

Martins y Ca., 2 cjs frutas en almíbar.

M. Langon, 4 cjs artículos tienda y mercería.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 17

Rio Janeiro el del corriente y escalas, vapor brasilero *Rio Negro*, de 423 toneladas, capitan C. Silva y 33 tripulantes, á E. F. Pessoa con 42 pasajeros y la carga siguiente:

De Paranaguá—á Silva y hnos. 50 barricas, 20/ y 20/4 yerba, á Peixoto Morales y Ca. 124 barricas yerba, á J. M. Payssé 170 barricas, 80/2 y 20/4 yerba, á Nery y Lobello 200 barricas, 100/2 y 100/4 yerba.

De San Francisco—á J. Meillet y Ca. 108 barricas yerba.

De Porto Alegre—á F. Correia 200 sacos fariña.

De Rio Grande—á R. Rivera y Ca. 8 bultos drogas.

Barcelona, vapor español *Junio*, á J. Muri.

Lóndres, vapor inglés *Roman Prince*.

Hasta la hora de cerrar esta seccion no habian sido visitados los vapores *Rosario*, *Buenos Aires*, *Entre Rios*, *Aconcagua*, *Junio* y *Roman Prince*.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 17

Buenos Aires el 16, vapor francés *Júpiter*, de 440 toneladas, capitan Pescio y 40 tripulantes, á P. Cristophersen con 89 pasajeros y la carga siguiente: á M. Ackley 2 cjs mercancías, á Liber hnos. 2 cjs. mercancías, á Costillo y Ca. 196 canastos naranjas, á M. Cáceres 1 caballo.

Buques de Ultramar á la carga en el puerto

Dia 16

Canal, patacho noruego *Jonas Bein*, por órdenes, por P. C. Balleña.

Puertos de Inglaterra (via Mercedes), lugre holandés *Theberesa*, por Williams y Ca.

Puertos de Inglaterra, (via Paysandú), lugre aleman *Carl August*, por J. H. Schroder.

Norte-América, barca austriaca *Ukraine*, por Marquez y Ca.

Habana, bergantin español *C. Barneiro*, por J. Tremoleras é hijo.

Falmouth, patacho sueco *Hilma*, por P. C. Balleña.

Para Amberes, barca sueca *Albatros*, por Williams y Ca.

Para el Havre, barca italiana *Catterina Cacace*, por B. Mammus.

Puertos de Inglaterra, patacho holandés *Reisiger*, por P. C. Balleña.

Havre, patacho nacional *Tres*, por P. C. Balleña.

Havre, barca italiana *Caterina Cacace*, por B. Mammus.

Puertos del Brasil, patacho español *Laureano*, por F. Aguiar.

Mediterráneo, barca italiana *Ida*, por B. Mammus.

LLEVAN BALIJA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires, vapor inglés *Júpiter*.—Agencia calle Piedras número 150.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.40 p. m.

Para Punta Arenas, Lota, Coronel y Valparaiso, vapor inglés *Aconcagua*.—Agencia calle Solís núm. 5.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 10 y 30 a. m.

Vapores esperados en Mayo

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool	18	inglés	Bellaura
Génova y escalas	18	italiano	Europa
Liverpool	20	inglés	Hellenic
Liverpool	20	inglés	Wilfred
Glasgow y escalas	20	inglés	Lucerne
Liverpool	21	inglés	Helenes
Marsella y escalas	21	francés	Dinibach
Burdeos y escalas	22	francés	Cordoban
Southampton y escalas	22	inglés	Atrato
Génova y escalas	24	italiano	D. di Galliera
Hamburgo	24	aleman	Hamburgo
Havre	25	francés	Ceylan
Génova y escalas	26	inglés	Orden
Valparaiso y escalas	26	inglés	John Elder
Liverpool	28	inglés	Tephorus
Burdeos y escalas	28	francés	Portugal
Liverpool	30	inglés	Curter
Bremen y escalas	30	aleman	Hannover
Hamburgo	30	aleman	Paranaguá
Liverpool	30	inglés	Doric
Nápoles y escalas	31	francés	Provence

Vapores á salir en Mayo

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Punta Arenas, Coronel, Lota, Talcahuano y Valparaiso	18	inglés	Aconcagua
Dakar, Lisboa, Vigo, Coruña y Burdeos	19	francés	Ortegal
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	19	francés	Sierra
Santa Cruz, Dunkerque y Havre	20	francés	Pampa
Barcelona, Génova y Nápoles	22	italiano	Sirio
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	23	francés	Tibet
Punta Arenas, Coronel, Lota, Talcahuano y Valparaiso	25	inglés	Sorata
Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles	25	italiano	Europa
Puertos de la Península, Génova y Nápoles	25	italiano	Ricardo
Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool	26	español	Buenos Aires
	30	inglés	John Elder

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Gran Compañía ilusionista Julio F. Bosco.—Representacion extraordinaria el sábado 19 de Mayo á beneficio de Julio F. Bosco.—Espectáculo de gran atraccion, programa sin precedente.—Los héroes del siglo XIX, los japoneses; soberbios ejercicios peligrosos de la tierra al cielo ó sea la gran escalera peligrosa.—El célebre artista parisiense Augusto Falhoo, con el magnífico y sin rival Silforama.—Todo nuevo.—Domingo 20 dos últimas funciones.—Precios y hora de costumbre.

Campo Euskaro—El domingo 20 de Mayo, gran partido de pelota á beneficio de la «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular», entre Chiquito de Eibar y Pasiego, contra Brau menor y Beloqui, á cesta, habilidad libre, á sacar los dos bandos del 5, pasar el 4 y no pasar el 7. Juego con pelotas finas de Pamplona, á 60 tantos.—A las 2 p. m.

BANQUE FRANÇAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NÚMERO 78 A

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 13

Capital social . . . . $ 1.000,000

El Banco dá y toma letras de cambio por cualquiera cantidad, á la vista y á plazos; y tambien expide órdenes telegráficas de pago á tipos convencionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos, Fondos Públicos, Cédulas Hipotecarias, etc., en Lóndres, Paris y Buenos Aires, como tambien de mandar vender ó comprar oro en esta última plaza y de efectuar cobros en todas ellas por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos, por medio de giros postales, en todas las ciudades y pueblos de Francia.

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, regirán los siguientes:

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente	4%	anual
Sobre depósitos á la vista	4%	"
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 á seis meses ó con 30 dias de aviso	6%	"
Sobre depósitos por más de 6 meses		Convencional
SE COBRA—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco	10%	anual
Sobre descuentos		Convencional

Montevideo, Abril 1.º de 1888. 898 perm. 2.ª pág.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Cigarros y tabaco habano, coñac de varias clases, alfombras de tripe de varios gustos y de gran variedad de artículos.

EN MI CASA, CALLE PIEDRAS, 134.

HOY viérnes 18 del cte., á las 12 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor, coñac de varias clases, porcelana, cristalería, cigarros y tabaco habano, alfombras de tripe de varios gustos, y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 juego de muebles tapizados de seda, con un sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas. 1270-my-16

José B. Gomensoro

De 4 solares con frentes á las calles Justicia y Lima

El domingo 20 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño.

Dos solares cada uno con 15 varas 72 de frente al Sud á la calle Lima por 35 de fondo.

Area 548⅛ varas cada uno.

Un terreno con 33 varas 50 de frente al Sud á la calle Lima por 50 de fondo área 1281⅛ varas y un solar de 15 varas de frente á la calle Justicia por 35 varas de fondo.—Area 526 varas.

Títulos buenos.

Oblacion diez por ciento.

El remate tendrá lugar en los mismos. 1232-my.13.

José B. Gomensoro

De averías y por comision en el despacho de la Aduana

El mártes 22 del corriente, á las 12½ en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del Sr. Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcadas de los buques «Bellone» y «Eldorado», en estado de avería

P F C—377.—1 cajon zaraza averiada.

T C—1813.—4 cajones cabos de hachas.

Por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso.

2 kilos nitrato de plata.
34 docenas tiradores nikelados.
986 metros muselina.
48 id. festones.
20 docenas camisetas punto.
2 paquetes retazos.
En seguida—En Capurro—5 cajones té.
23 cjs. vino.

my.18-1265.

José B. Gomensoro

DE 5 SUERTES DE CAMPO

En el Departamento de Soriano

SOBRE EL RIO NEGRO Y ARROYO GRANDE

VENTA EN 3 FRACCIONES

En el vestíbulo de la Bolsa

EL LUNES 21 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta y órden de su dueño.

Esta importante área de campo situada en el Departamento de Soriano, dividida en 3 fracciones con montes inmensos del Rio Negro, Arroyo Grande y otros y muy abundante de aguadas divididas en:

Una fraccion de una suerte, siendo un rincon formado por el Rio Negro y Arroyo Grande.

Y las otras dos fracciones de dos suertes cada una, lindando todas ellas.

Estos campos lindan por el Norte y Este con el Rio Negro y Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce, con don Pablo y don Manuel Lugo y por el Oeste con don Juan D. Jackson.

El Ferro-carril á Paysandú pasará inmediatamente á estos campos. El Rio Negro es navegable.

Títulos inmejorables.

El comprador de cada fraccion dará el 5 ojo en garantía.

Forma de pago: la mitad al contado y el resto á 15 mensualidades iguales sin interés empezando la primera el 10 de Junio.

Por los planos que distribuiré en oportunidad, se podrán imponer de la forma de cada fraccion.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa. 1027-ab24.

José B. Gomensoro

A PLAZO

DE 20 SOLARES

GRANDES Y CHICOS

CON FRENTES A LAS CALLES

Nueva Palmira, Defensa y otras

A 20 MESES DE PLAZO

Solares en la más pintoresca posicion de aquellos alrededores

NO HAY TERRENO MAS ALTO

De allí se domina todo; el puerto, la ciudad y sus contornos

ES EL PANORAMA MAS HERMOSO

Venta en la misma localidad

A PLAZO

Pudiendo los compradores tomar posesion inmediatamente de lo que compren

Escrituras de primer órden

Pudiendo extenderlas en la Escribanía que cada uno quiera.

Estos terrenos pertenecen á la sucesion del señor don J. M. PEREZ.

La venta se hace por órden y cuenta de sus herederos.

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

Y se dará al que más ofrezca, pues están dispuestos á sacrificarlos.

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré por órden y cuenta de los herederos de don J. M. Perez.

Los 20 solares arriba expresados con frentes á las calles empedradas como la de Nueva Palmira, Defensa y otras; lindan con los señores Belgrano, Butler, De Leon, Ingouville, Perez, Montero y próximos á los terrenos del Banco Constructor Oriental.

El Tranvía Oriental, que pasa por la calle Justicia, está á cuatro cuadras de los terrenos, así es que todas las personas que quieran asistir á esta venta, pueden tomar este tranvía y bajar en esquina de Nueva Palmira.

La venta es á pagar en 20 mensualidades sin interés y el que quiera pagar todo al contado se le descontará el 15 por ciento sobre el importe de la compra.

Cada comprador abonará en el acto de caer el martillo el importe de la primera mensualidad. Los planos que repartiré y daré en mi casa, calle Piedras núm. 134, impondrán del área de cada solar. 1247 my.18

José B. Gomensoro

De frutos del pais y varios artículos—En la Estacion del Ferro-carril Central, Calle Rio Negro esquina Miguelete.

El miércoles 30 del corriente, á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de la Administracion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Cantidad de carga y encomiendas que no han sido reclamadas; sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consisten en:

Lana, cerda, garras, atados lanares y cordeles, cueros vacunos secos y salados, nonatos, potro, carbon de leña, trigo para fideos, maiz, harina, cebada, sebo, arroz, damajuanas agua mineral, fideos, jabon, trajes encerados completos, un banco de carpintero, envases vacios, ropas de uso, máquina de coser y cantidad de bultos de encomiendas y objetos dejados. 1200-my.10

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De la quinta conocida por de Antonini con sus grandes edificios, verjas de fierro, arboledas y demás que contiene y con un terreno compuesto de una área

De 76,415 metros cuadrados

VENTA A PLAZO

EN LA MISMA PROPIEDAD

LA QUE PUEDE VISITARSE

Los planos que distribuiré impondrán de la forma del terreno y de la manera que queda dividido en manzanas.

El domingo 3 de Junio, á las 3 de la tarde venderé segun el siguiente aviso.

REMATE-ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, hago saber: que el dia 3 de Junio venidero se procederá á vender en remate almoneda en el lugar de su ubicacion la propiedad que ejecuta el concurso Crédito Hipotecario denomido quinta Antonini situada en la Figurita de este departamento, con todas las construcciones que contiena en el estado en que se encuentran cuya propiedad ha sido tasada en 47.142 pesos 10 cents., y se previene que el mejor postor debe oblar la cantidad de dos mil pesos en el acto de aceptársele su oferta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del C. de P. Civil.—Dicha propiedad se compone de 7 hectáreas, 64 áreas y 15 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte calle por medio con don Domingo Cruz, por el Nordeste con don José Lebrou, por el Sur con don Mateo Laurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa, segun así resulta de los títulos que se han tenido á la vista.—La venta se practicará por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado—empezando á las 3 de la tarde y continuando hasta que no haya postura.—Las condiciones de la venta son las siguientes:—20,000 $ al contado en el acto de firmarse la escritura y el precio restante en dos partidas iguales á 3 y 6 meses de la fecha de la escritura referida quedando hipotecado el terreno en garantía de pago con renuncia de los trámites y beneficios del juicio ejecutivo y cláusula de venta al mejor postor en el caso de ejecucion. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1888.—*Victor P. Perez*, actuario. 1264-my.18.

José B. Gomensoro

De ricos muebles de jacarandá y de nogal, 1 piano casi nuevo de la fábrica A. Grand de Berlin, espejos, aparatos de gas, cortinados, alfombras y todo el servicio de la casa calle Ibicuy núm. 245, entre San José y Soriano.

El . . . . del corriente, á las 12½ en punto empezaré la venta á la más alta postura por ausentarse su dueño del país, de todos los ricos muebles y objetos de esta casa que consisten:

Sala—Con un amueblado tapizado de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas con sus fundas, 1 sofá y 2 sillones tapizados de raso punzó, 4 juegos cortinados con galerias y accesorios, 1 espejo ovalado grande, 1 idem mas chico, alfombrado de tripe, cuadros, jardineras, salivera, adornos, etc. 1 riquisimo piano, casi nuevo de la fábrica de A. Grand de Berlin, 1 araña de cristal.

Escritorio—1 biblioteca de jacarandá, 1 mesa, sillas y sillones, alfombrado, cuadros, etc.

Aposento principal—1 amueblado de jacarandá con 1 cama otomana, 2 mesas de noche, 1 corona, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio servicio de porcelana y lata, sofá, alfombrado, sillas, etc. etc.

Segundo aposento—Con 1 juego de muebles de jacarandá para una persona, alfombrado, etc., etc.

Comedor—Un amueblado de nogal con 1 aparador de vidriera con mármol, 1 etagére, 1 mesa y 12 sillas, 1 araña de dos luces cristal á gas, servicio completo de porcelana y cristales, alfombrado, reloj, cuadros y demás, lámparas á gas del zaguan, batería de cocina y demás de esta casa. 1255-my.15.

Rafael Ruano y Ca.

ATENCION

Al importante remate á plazo

FIJARSE BIEN

Una fraccion de 6400 varas de terreno

MERECE VISITARSE

HAY 3000 VARAS EDIFICADAS

Posicion sin rival

Con frente al Boulevard Agraciada núms. 456, 458, 460 y 462, y el fondo con frente al gran Boulevard Ibicuí

QUE SE ESTA ADOQUINANDO

y en el que se extenderán inmediatamente los rieles del tranvía del Paso Molino.

SU SITUACION ES INMEJORABLE

Quedando en la union de los dos grandes boulevares

El domingo 20 de Mayo, á las cuatro en punto de la tarde, venderemos al más alto postor, sin base de venta, por órden y cuenta de quien corresponda, en las condiciones siguientes, una mitad al contado y la otra á un año de plazo:

Una fraccion de terreno con grandes edificios, construidos con excelentes materiales y todo de primera clase con dos hornos y demás construcciones propias para la calera en una área de 6450 varas cuadradas, con 49 metros 20 ó sean 57 varas 28 de frente á la calle Agraciada, por 45 metros 17 más ó menos en la línea del fondo con frente á la calle Ibicuy con 116 metros 30 al Norte y 135 metros 90 al Sud.

Calera conocida por de Quartino

Ocupada actualmente por don Juan Calafat.

Lindando al Norte, á distancia de 10 varas, con la calle Rioja; al Sud con el Aserradero á Vapor y la Fábrica de Fósforos de J. Dupuy; al Este, con la calle Agraciada y al Oeste con la calle Ibicuy, próximo á la estacion del Ferrocarril á los Corrales.

Todá recomendacion sobre esta localidad es inútil, la persona que la visite quedará encantada ante el panorama que á su vista se presente.

Ver para creer

Tiene dos líneas de tranvias, al frente el del Paso Molino y al fondo el del Norte.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

TÍTULOS BUENOS

El comprador oblará el 10% en garantía de su oferta. 1081-ab.28.

Rafael Ruano y C.ª

De muebles, alhajas, artículos de tienda, mercería, ferretería y bazar.—En nuestra casa calle Cerrito, 187.

El lúnes 21 y miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la más alta postura de un grande y variado surtido de artículos que estarán á la vista.

Brillantes, perlas, piedras preciosas, relojes de oro, plata, nikel, metal, y demás alhajas en gusto moderno. 1252-my.15

Eduardo Zorrilla y C.ª

EN SU CASA, SARANDI 168 Á 172

De un piano de cola «Pleyel», un rico juego de comedor de nogal, 1 idem de dormitorio jacarandá y roble, trinchante de nogal, mesas de luz de nogal, camas de jacarandá maciza y otra multitud de muebles nuevos y usados—4 espléndidos carruajes coupé, americana y landolés.

El mártes 22 del corriente, á la 1 de la tarde, daremos principio á la venta de los expresados artículos y otros que se detallarán por los carteles, al mejor postor y dinero de contado. 1276-my.17.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestras caballerizas, Ibicuy núm. 257

Notable remate de padrillos, potrillos y potrancas, sangre pura de carrera y árabe.

El miércoles 23 del corriente, á las 3 de la tarde empezaremos la venta de dichos animales al mejor precio y dinero de contado.

Potranca—«Justa» rosilla hija de Said Mahomet, puro, importado y de madre mestiza de carrera.

Potranca—«Fatiniza» zaina, hija del mismo padre y madre.

Potranca—«Diana» zaina, hija del mismo padre y de yegua criolla.

Potranca—«Suleika» zaina, hija del mismo padre y de yegua criolla.

Potrillo—«Duc» ¾ de sangre, 3 años de edad, hijo de «Alarmist» y de yegua mestiza árabe.

Potrillo—«Velocidade» alazan hijo de caballo puro importado y yegua mestiza de carrera, de 15 á 16 años de edad.

ACTO CONTINUO

Toros, vacas y vaquillonas de la raza Durham, carneros y ovejas de la raza Rambouillet, Lincolns, Sandan, etc., ect.

VENTA A TODO PRECIO

1285-my.18.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Al llegar de Inglaterra.

Por el vapor «Biela»,

Potrillos y potrancas, sangre pura de carrera—2 padrillos rusos de trote

República Argentina.

Potrillos, padrillos, y potrancas, sangre de carrera y de trote, y yeguas de sangre árabe, toros y vacas holandesas.

1230-my.31.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Rematadores, comisionistas y consignatarios, compran y venden terrenos, ganados, etc., etc. Unicos importadores de animales puros de Europa y República Argentina.

Toros, caballos de carrera, de trote livisno y pesado—Carneros y ovejas Rambouillet, Lincolns, etc., etc.

Casa en Montevideo, calle del Sarandí números 168 á 172.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa números 193 á 201.

En ambas casas cuentan con espléndidas y cómodas caballerizas.

Ventas en remate y particularmente.

Siempre hay en sus caballerizas Zementales de cualquier raza, carneros, ovejas, etc., etc.

Encárganse de traer por cuenta de los interesados, cualquier animal de Europa ó la República Argentina, cobrando la simple comision de venta y los gastos.

Atienden pedidos verbales y por escrito.

Responden de la procedencia y origen de los animales que venden. 52-perm.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Importante remate de la gran casa-quinta y de los valiosos terrenos de la sucesion de doña Manuela Sarachaga de Anavitarte, al lado del Prado, punto obligado de las familias [illegible]

[illegible]

Enrique Dupuy

Importante remate en el Depósito Aduana Nueva núm. 3

El miércoles 23 del corriente, á la una en punto, procederé á vender los artículos abaj[o]

JAIME MAESO

EN EL CORAZON DE LA CIUDAD

Á TREINTA MESES DE PLAZO

12.º REMATE

POR ÓRDEN Y CUENTA DEL PROGRESISTA

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

LINDAS Y PRECIOSAS ESQUINAS

Y HERMOSOS CENTROS DE CUADRA

¡¡A 30 MESES DE PLAZO!!

Que es como si pagasen á 20 pesos mensuales

Ventas como jamás se han realizado, con tranvías inmediatos y rodeados de lindas casas

21 SOLARES

Con frente á las calles Hocquard, República, General Pagola y otras

A TREINTA MESES DE PLAZO

A una cuadra de la Penitenciaría—Rodeados de linda y moderna edificacion—Sobre calles que tienen pago el empedrado á construirse—¡¡¡Verdadera tierra de promision!!!—¡Por primera vez á tan largos plazos, en el riñon de la Ciudad!—Todos, aun el más indiferente, deben concurrir á estos remates, sin ejemplo y sin posible competencia—Todos, aun el más incrédulo, deben aceptar como una verdad que se impone, que no habrá terrenos más lindos, ni á los que les está reservado mejor porvenir, que á los que venderé.

El domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde

Es inútil entrar en consideraciones sobre la importancia de estos solares, porque ella está al alcance de todos, porque á nadie se le escapa que estos solares valen una fortuna, y porque nunca se han vendido terrenos tan lindos como estos, á 30 meses de plazo, como si dijéramos, á 25 pesos mensuales.

Aunque la distancia es muy corta, nadie debe molestarse en ir á pié quince cuadras, única distancia que existe de los terrenos á la Plaza Independencia.

Los trenes gratis para todo el mundo, saldrán á las 2 en punto de la calle Canelones y Florida.

Cada comprador consignará 20 pesos y tomará posesion en el acto.

El que así lo quiera puede descontar, y se escriturará á las 24 horas. Los títulos de primer órden, pueden verse en la escribanía del señor Barros, calle Sarandí núm. 153. 1257-my.18

JAIME MAESO

EL MAS COLOSAL REMATE

DE LOS MAS VALIOSOS TERRENOS

QUE HASTA LA FECHA SE ANUNCIARON

BUENA OPORTUNIDAD

A UN AÑO DE PLAZO!!

EN LA CALLE SORIANO

CUAREIM Y CANELONES

Si han habido manzanas auríferas, ésta se puede llamar manzana diamantífera!!! No hay nada más importante, más central, mejor situado, linderas y rodeadas de preciosa y moderna edificacion con líneas de tramvías á sus costados. Perfecta subdivision de 5,800 varas de terrenos en el corazon de la ciudad en diez preciosos solares, verdaderas joyas superior á cuantos se han anunciado hasta la fecha, y como una prueba de lo que asevero:

Mañana publicaremos el plano.

A UN AÑO DE PLAZO

Este es el colmo de las ventas á largos plazos. No se concibe, tratándose de terrenos en la calle Soriano, Cuareim y Canelones, sin embargo, es una bella realidad, cuyos benéficos resultados se palpan desde ya.

Mitad al contado, y el resto tienen los compradores un largo año de plazo para entregarlo.

El comprador tomará posesion en el acto de efectuar la primera entrega.

¡Lo más notable que he vendido!

Lo mejor subdividido!

Lo más central!

Vuelvo á repetir si ha habido manzana de oro, esta es indudablemente manzana de brillantes!!!

El domingo 27 á las 3 de la tarde

Venderé los 10 preciosos solares que dejo anunciados.

Dos valiosas esquinas

Solares chicos al alcance de todos

Solares grandes para soberbias casas

10 SOLARES DE TODAS AREAS

CON EMPEDRADO, VEREDA Y CERCO PAGO

TÍTULOS GARANTIDOS—Ultima palabra: Sería ridículo que tratándose de terrenos de esta importancia, cuyo valor está en la conciencia de todos, aún del más indiferente, entrara en largas consideraciones de sobre su situacion, su porvenir, condiciones de renta etc., porque aquí donde todos somos hoy especuladores de terrenos, todavía no hemos vendido nada tan noble como esto y lo que dá mayor celebridad á este remate, son las condiciones liberales con que se anuncia; es algo así como ustedes lo oyen, algo SENSACIONAL!!! Cada comprador consignará 200 pesos. Para otros informes, ver al rematador, Uruguay 242.

El plano se repartirá á domicilio y se fijará en parajes públicos. 1279-my-17.

expresados por liquidacion de factura y por cuenta de quien corresponda.

30 pipas vino Carlon, superior marca Nin.
30 cajones ginebra.
30 cascos cerveza negra en porrones.
37 cajones cerveza blanca. 1278-my-17.

Jaime Maeso

[illegible]

1258-my.13.

Por el mismo

[illegible]

1257-my.18.

Por el mismo

[illegible]

1268-my.15

Por el mismo

[illegible]

1236-my.13.

Por el mismo

[illegible]

1259-m15.

Por el mismo

De una linda y bien situada propiedad en la calle Ciudadela núm. 240 compuesta de 11 mts. 50 cts. de frente sobre la citada calle, por 25 mts. 60 cts. de fondo—Propiedad buena y mejor construida—Venta al más alto precio.

[illegible]

1190-my.16.

Eduardo Dávila

DE UN SOLAR

El domingo 30 del corriente, á las 2 de la tarde venderé á la más alta oferta con buen título el más lindo terreno que tiene el PUEBLO REUS ó llámese la Humedad, frente al terreno destinado para el mercado Reus, con empedrado y el tren Oriental al frente, cuyo lindo solar se compone de 10 m. 80 cts. de frente á la calle Justicia, por 26 m. de fondo, teniendo el fondo veintiun metros sesenta cents. de anchura; total de varas 538. Por todas partes allí se van á construir hermoras casas. Pondré de manifiesto el dia del remate el plano. La venta es con bombo y al contado. El comprador al caer el martillo entregará 60 $ oro como garantía. Por pormenores, 25 de Mayo 55. 1264-my.16.

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

1269-my.18

Enrique P. Torres

[illegible]

1266-my.15.

AVISOS OFICIALES

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Montevideo, Mayo 16 de 1888.

La Direccion de la Escuela Nacional de Artes y Oficios debidamente autorizada por el Excmo. señor ministro de Justicia, Culto é I. Públicas llama á propuestas para proveer á este establecimiento de los siguientes artículos, destinados al uso de los alumnos del mismo:

400 sábanas. }
200 fundas. } Lienzo.
15 manteles. }
[illegible] mantas para cama.

El pliego de condiciones estará de manifiesto á disposicion de los interesados en la secretaría de esta direccion todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de 2.ª clase hasta el 25 del corriente á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.

La direccion elevará las propuestas al Ministerio respectivo, el que se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas, si las considerase onerosas á los intereses de la Institucion.

Ventura Silveira, Director.

Administracion de la Lotería de la Caridad

La Administracion de Lotería previene al público que no tiene participacion ni ingerencia alguna en la rifa anunciada de una propiedad situada en el pueblo de San Isidro, (Las Piedras), cuyos programas dicen que se cifará en combinacion con una de las loterías que se sortean en esta Administracion.

1281-my.20. *La Administracion.*

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas por los siguientes géneros con destino al Manicomio Nacional y Asilo de Expósitos y Huérfanos: 1,200 yardas paño para sacos y pantalones, 200 tricotas, 100 piezas lienzo, 40 piezas brodado, 20 piezas cotin, 150 frazadas de lana, 500 metros género de lana, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría del Hospital de Caridad.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría del Hospital de Caridad el sábado 19 del corriente hasta las tres de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Mayo 12 de 1888.

[...]-my.19. *La Direccion.*

Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 5 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado urbana número 2 de niñas de la capital.

Las aspirantes deberán poseer cuando menos título de maestra de 2.º grado y las solicitudes correspondientes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo, determinándose entonces cuando aquel acto se ha de celebrar.

El Secretario General.

Montevideo, Mayo 5 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones de la villa de Treinta y Tres, recibiéndose en esta oficina las solicitudes de los aspirantes todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 19 del mes de Junio próximo.

El Secretario General.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 17 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones), pudiendo presentarse á él maestras diplomadas.

Las solicitudes correspondientes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 16 de Julio próximo, determinándose entonces cuando aquel acto se ha de celebrar.

La Direccion General se reserva la facultad de proveer por nombramiento directo dicho empleo, en el caso de que solo se presentase un aspirante.

jl.16. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 17 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 de Villa Colon (Departamento de Montevideo).

Las solicitudes correspondientes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 16 de Julio próximo, determinándose entonces cuando aquel acto se ha de celebrar.

La Direccion General se reserva la facultad de proveer por nombramiento directo dicho empleo, en el caso de que solo se presentase una aspirante.

jl.16. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 17 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado rural del Paso de la Arena (Departamento de Montevideo).

Las solicitudes correspondientes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 16 de Julio próximo, determinándose entonces cuando aquel se ha de celebrar.

La Direccion General se reserva la facultad de proveer por nombramiento directo dicho empleo, en el caso de que solo se presentase una aspirante.

jl.16. *El Secretario General.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábricas y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que los señores Diaz y Carriço, negociantes de esta plaza, establecidos en la calle Zabala números 140 á 144, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de comercio para emplearla en líquidos embotellados en general y sus correspondientes envases, ya importados del extranjero ó elaborados en el país, consistente dicha marca en el facsímile de un toro y una mano sosteniendo una copa.

Montevideo, Mayo 15 de 1888.

1272-my.24. *Rafael Camusso.*

Direccion de Estadística General

Se avisa al público que esta oficina se ha trasladado al local contiguo al que tenia en la Aduana, quedando su puerta principal en el centro de la cuadra prolongacion Yacaré, entre las calles 25 de Agosto y Rampla.

Horas de Oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, Mayo 5 de 1888.

1162-my.24 *J. Silva y Antuña.* Oficial 1.

Direccion General de Aduanas

Por el presente, se cita y emplaza, al que se considere dueño de una bolsa conteniendo sederías, que se encuentra detenida en esta Aduana, para que, dentro del término de ocho dias, comparezca á hacer valer los derechos de que se crea asistido, so pena de las ulteriordades á que hubiere lugar.

Montevideo, Mayo 12 de 1888.

234-my.20. *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de primer grado núm. 3, establecida en «Pueblo Nuevo» (departamento del Salto).

Las aspirantes deberán poseer cuando menos título de maestra de primer grado nacional y las solicitudes correspondientes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 25 de Junio próximo, determinándose entonces cuando aquel acto se ha de celebrar.

jn.25. *El Secretario General.*

Secretaría de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la confeccion de los siguientes uniformes de invierno para el Ejército y Marina de la República:

650 uniformes para artillería, compuestos de capote con caperuza, chaquetilla y pantalon color gris azulado, polainas de paño negro y kepi negro con aro punzó.

1608 uniformes para infantería, compuestos de capote con caperuza, chaquetilla y bombacha color gris azulado, kepi negro con aro verde y polaina bayeta negra.

1024 uniformes para caballería compuestos de chaquetilla y bombacha color gris azulado, poncho redondo de paño negro forrado de bayeta y kepi color lacre con aro de color azul oscuro.

231 uniformes para marina, compuestos de blusa y pantalon azul oscuro, camiseta con elástico, gorra con divisa, faja y pañuelo de seda negro.

Las propuestas que deberán presentarse en pliegos cerrados acompañadas de las muestras respectivas, se abrirán en esta Secretaría en presencia del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.

Montevideo, Mayo 14 de 1888.

1260-my.28 *E. Perez Nieto*, oficial mayor

Direccion de Salubridad

Llámase á propuestas para la construccion del *terraplen* en las cuadras siguientes, comprendiendo las boca-calles:

Cuareim entre Colombia y Lima; Colombia y Panamá entre Ibicuy y la línea Este de Cuareim; Venezuela y Nicaragua entre Ibicuy y una línea situada á cincuenta y ocho metros de la misma al Este.

El terraplen se hará con tierras, arenas, escombros provenientes de demoliciones, con exclusion de toda materia extraña.

El nivel definitivo despues de operada la depresion de las tierras, será el de un plano horizontal situado cincuenta centímetros mas abajo del nivel primitivo de los murallones, nivel que se encuentra en particular en la pared Este de la calle Cuareim entre Venezuela y Nicaragua.

El volúmen total de tierra ha sido calculado por el ingeniero de Obras Municipales para conocimiento de esta Direccion.

El pago se verificará al contado, cuadra por cuadra, reteniéndose el diez por ciento, el que será entregado en el momento de la recepcion definitiva que tendrá lugar á los tres meses de terminada cada cuadra.

Las cuentas deberán ser presentadas, revisadas y visadas por la oficina correspondiente.

El concesionario quedará á las órdenes del personal científico encargado de la vigilancia de los trabajos.

En la propuesta se indicará el tiempo necesario para terminar la obra.

La Direccion de Salubridad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo juzgase conveniente.

Las propuestas serán presentadas en esta oficina antes del 28 del corriente Mayo á las tres de la tarde, hora en que se abrirán las presentadas, en presencia de los interesados.

Montevideo, Mayo 3 de 1888.

182-my.27. *La Direccion.*

Direcion de Abasto y Tablada

Esta Direccion previene á todos los carniceros establecidos con puestos en el departamento de la capital, que compren cerdos para expender sus carnes al público, que están en el deber de munirse del correspondiente boleto, que acredite haber pago el vendedor el impuesto establecido, sin cuyo requisito, no podrán introducirlos en sus puestos. Cuando solo compren medio cerdo, el comprador les entregará tambien medio boleto.

Los contraventores á esta disposicion, serán multados con diez pesos, por los revisadores encargados de esa fiscalizacion.

Juan Cruz y Costa, Director.

1120-my-29

Direccion de Cementerios

Se previene á los deudos de los que fallecieron de la fiebre amarilla en el año de 1878, que dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha deben ocurrir á la Receptoría del ramo á solicitar el permiso correspondiente para trasladarlos á otro local; y que si no son reclamados, vencido el término señalado, se pasarán al Osario.

Montevideo, Mayo 7 de 1888.

1173-jn.7 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia de las aulas de Zoología y Botánica de la seccion de estudios preparatorios de la Universidad de la capital. El acto del concurso se verificará el 15 de Setiembre próximo venidero, recibiéndose las solicitudes de los postulantes, hasta el dia 1.º del indicado mes. Las bases y condiciones para optar al concurso se hallan á disposicion de los señores interesados en esta Secretaría.

Montevideo, Mayo 14 de 1888.

1249-jn.7 *Enrique Azarola*, Secretario.

Junta E. Administrativa del departamento de Canelones

De mandato de la Junta, llámase á propuestas para la administracion del alumbrado público en esta villa por el término de dos años, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 19 del corriente á las 10 a. m., reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si no convieniesen á los intereses municipales.

Guadalupe, Mayo 4 de 1888.

1168-my-25 *José Olaondo*, Secretario.

Direccion de Abasto y Tabladas

Esta Direccion previene á todos los que introduzcan tropas de cerdos, para ser beneficiados dentro de los límites designados, así como todos los que faenan en los mataderos públicos, que están en el deber antes de introducirlos de presentarse: los que vengan por la parte Norte en los corrales de Santa Lucía; los del centro en la tablada Norte; los que vengan por el costado de Maroñas en la tablada Sud ó bien en las oficinas de revisacion en las plazas del Cerrito ó 20 de Febrero (Union); los que vengan por los Ferrocarriles en las oficinas correspondientes, en las cuales se abonará el impuesto por los animales que se introduzcan.

Todas las personas que tengan cerdos, se presentarán en las oficinas respectivas á abonar el correspondiente impuesto para poder beneficiarlos en los establecimientos habilitados para el efecto.

Los revisadores procederán á la fiscalizacion y cumplimiento de la presente disposicion.

Los infractores abonarán diez pesos de multa por cada cerdo que se introduzca ó se faene sin haber abonado el impuesto, como tambien los que teniéndolos no cumplan con esta disposicion.

Los revisadores quedan autorizados para solicitar el auxilio de la fuerza pública siempre que lo consideren necesario.

Montevideo, Mayo 7 de 1888.

1197-my.29 El Director, *J. CruzCosta.*

Consejo de Higiene Pública

Se previene á los señores médicos de la capital que están obligados bajo pena de suspension temporal del ejercicio profesional, á dar aviso á la Direccion de Salubridad de cualquier enfermo de viruela ó difteria ó sospechoso de tal que se ofrezca á su asistencia.

Dicho aviso debe ser dado en el acto mismo de salir de la casa del enfermo y sin tener en cuenta si el caso ha sido ó no denunciado por otro facultativo.

Montevideo, Mayo 12 de 1888.

Juan L. Béguy, Presidente.

Pedro Regules, Vocal Secretario.

1219-my-22

AVISOS

✝

Vidulla Sanz de Tellechea

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Marzo de 1888

Santiago Tellechea, esposo; hijos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para que se sirvan asistir á misa que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de la Concepcion el viérnes 18 del corriente á las 8 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

✝

Inocencio Touriz

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Abril de 1888

Su esposa, hijos, hija política y demás parientes, invitan á las personas de su relacion para que le tengan presente en sus oraciones y asistan al novenario que en sufragio de su alma, se celebrará en la capilla del Santísimo de la Santa Iglesia Catedral los dias 16, 17 y 18 del presente mes de Mayo á las 8, 8½ y 9 de la mañana, siendo cantada la de las 9 del tercer dia; favor que agradecerán.

No se invita particularmente.

✝

Julia Muniz

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Abril de 1888

Sus padres, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el novenario que por el alma de dicha finada se celebrará en la iglesia del Cármen (Cordon), en los dias jueves 17, viérnes 18 y sábado 19 á las 8, 8½ y 9 á. m., favor que agradecerán.

Al comercio Participo que en esta fecha he comprado la existencias del almacen en el ramo de comestibles y bebidas al menudeo, sito en la calle Mercedes núm. 382 esquina á la de Vazquez, al señor don Rafael Fabricatore. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo sobre esta compraventa, ya sea como acreedor ó por otro concepto, debe presentarse y deducirlo en forma dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso; pasado que sea ese tiempo, el que suscribe no será más responsable en manera alguna.—Montevideo, Mayo 11 de 1888.—*Angel Larruna, Raffaela Fabricatore.* 1287-my.23.

Al público La casa de B. W. Bourse, Cirujano-dentista, calle Sarandí, 329, continuará sus operaciones odontológicas en el mismo local hasta nuevo aviso. 1262-my.25.

Al comercio El que suscribe, participa que con fecha 14 del corriente ha comprado á los señores Rivers hnos. el almacen al menudeo denominado «Cunapirú», situado en la calle de Colon números 109 y 111 esquina á la del 25 de Mayo; el que se considere acreedor contra los vendedores, se presentará en la misma casa en el plazo de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Mayo 15 de 1888.—*Daniel D. Garibaldi.* 1287-my.21.

Inglés y aleman El profesor abajo firmado, tiene clases de dia y de noche en su casa. Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.—Precio módico.—*H. Kauffmann.* Arapey 135 (altos). 1028.my.23.

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Uruguay núm. 103. 1043.pm.

Al comercio El que suscribe avisa que ha vendido su negocio del ramo de almacen al menudeo, situado en la calle Gaboto núm. 232 esquina Canelones, á los señores Cárlos Albertori y Saturnino Pino; los que se consideren con derecho á alguna cuenta pueden pasar por la misma casa hasta los cinco dias de la fecha, pasados los cuales los compradores no oirán reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Mayo 16 de 1888—*Francisco Sordo y Comp.ª* 1263-my.21.

Al comercio El abajo firmado, hace saber que habiendo disuelto de comun acuerdo el negocio que tenia en sociedad con José Scanoni, en el ramo de hojalatería, calle 18 de Julio núm. 605, queda el activo y pasivo á cargo del firmante; el que se considere con derecho á reclamo lo hará en el término de cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Mayo 15 de 1888—*Juan Bta. Giacini.* 1266-my.21.

Al comercio Los que suscriben avisan que con esta fecha han disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre social de viuda de Poggi y C.ª, quedando así á cargo del activo y pasivo la señora viuda de Poggi y para constancia, firman ámbos interesados el presente aviso comercial—Montevideo, Mayo 14 de 1888.—Por mi señora madre Teresa S. de Poggi, *Juan Poggi*, hijo, *Simoa Vidio.* 1247-my.19.

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. **Unico depósito** de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle del Cerro núm. 21. 23

A propietarios y constructores La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** *de J. G. Graña y C.ª*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los pozos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento más baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 1003-perm.

Al comercio En virtud de haberse vendido la «Panadería Inglesa» sita en la calle Reconquista núm. 141, de propiedad de don Fragott Gründel en favor de don Juan Introine, se llama á los acreedores de ella, para que se presenten en el término de 15 dias improrogables á deducir cualquier reclamo que tengan.—Montevideo, Abril 28 de 1888.—*Fragott Gründel, Juan Introine.* 1121-my.20.

Al comercio El que suscribe, participa que ha vendido á don Angel Rodriguez, las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen al menudeo de mi propiedad sito en la calle Soriano núm. 383, esquina á la de Magallanes; el que tenga algo que reclamar, lo hará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 11 de 1888.—*Marcelino Mauris.* 1222-my.18

Al comercio La fábrica que en el ramo de licorería y destilería, giraba bajo la razon social de Canavero y Ferrer, girará en adelante bajo la de Antonio Ferrer, por haberse quedado este sócio á cargo del activo y pasivo desde el dia 18 del corriente, segun escritura otorgada ante el escribano público don P. P. Diaz.—Montevideo, 23 de Abril de 1888—*Antonio Canavero, Antonio Ferrer.* 1029.my.23

Al público y al comercio.—Por escritura de convenio con doña María Pardiño fecha 30 de Abril último que autorizó el Escribano don José M. Rodriguez, el activo y pasivo del almacen de comestibles al menudeo sito en la calle de Zabala esquina á la de Buenos Aires denominada «Almacen Americano» y la cigarrería que existia en la calle Rincon número 115 denominada las «Tres Gracias» que fueron ámbos establecimientos del finado don Ignacio Martinez, han quedado de la exclusiva cuenta de J. Martinez y hermano, previniendo á los deudores de dichos establecimientos que deben abonar sus cuentas á la razon social de J. Martinez y hermano calle Colon núm. 26, Almacen Nuevo de la Marina; pues todo pago que se efectue á otra persona será nulo y de ningun valor.—Montevideo, Mayo 5 de 1888.—*J. Martinez hermano.* 1156-My.24.

Al público en general y á mis relaciones en particular.—Aviso que el poder otorgado por mí á don Alfonso Rimbaut, desde esta fecha queda nulo y de ningun valor.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888—*Otto Becker.*—Calle Esmeralda, 39 antiguo. 1226-my.31

Billares Se venden 12 lindas mesas de billar de lo mejor que se fabrica en el país; todos estos billares tienen los útiles de primer órden y con piso de pizarra; sirven para carambola y casin.—Darán razon en la acreditada Fábrica de Billares de J. Luis Glize, calle Rio Negro núm. 126 entre Uruguay y Paysandú—NOTA—En esta fábrica hay bandas de goma de un sistema nuevo y privilegiado en los Estados-Unidos y en Paris. 826 jn.4

Casa de remates y comisiones en general de SALVADOR L. CASANOVAS—En esta casa se practican tasaciones, remates, liquidaciones y balances, compra y venta de propiedades; se encarga de construcciones, confecciona planos y presupuestos para toda clase de obras.—Calle Treinta y Tres, núm. 79. 1211-perm.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153.

Cárlos Maria de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. 2550-ot.3

Casa de cambio Y PRESTAMOS de Aquilino Berro—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fraccionarios de la Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio.—Se venden alhajas muy baratas. 3568-pm.

Cipriano Herrera PROCURADOR.—Calle Cuareim 236. 2178.

Dr. E. Figari Médico-Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176. 27

Dinero sobre hipoteca Se da cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 2 á 4. 54-pm.

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano—Especialista en partos y molestias uterinas—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 28 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 865. 43-perm.

Dr. Federico de Velasco Médico Cirujano—Ha abierto su consultorio en la calle Daiman 160 (entre San José y 18)—Horas de consulta: de 12 á 2.—(Gratis para los pobres.)

Dr. J. de Salterain Ex jefe de Clínica del Prof. Galezowski (Paris)—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos.—Horas de consulta de 3 á 4.—Gratis para los pobres de 1 á 2 y media.—Uruguay, 75. 2074-pm.

Doctor Juan Cárlos Orsini—MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO—De las Universidades de Génova y de Montevideo con títulos de las de Florencia y Paris.—Especialista en las enfermedades de las señoras y de los niños y en las de los órganos génito-urinarios y del cútis. Calle Misiones 138 entre 25 de Mayo y Cerrito.—Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres de 10 á 11 de la mañana. 931.jl.14.

Doctor J. Eduardo Irvine—Médico-Cirujano de las Facultades de Dublin y Edimburgo—Consultas de 12 á 2—Mercedes 32. 656 pm.

Doctor De León Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—Andes, 83. 785-pm.

Enseñanza comercial En este mes se empezará un curso completo para jóvenes de 15 á 18 años y un curso de contabilidad para dependientes. L. Delpech profesor con diploma del ministro de Comercio de Francia, Paraná 26. 1193-jn.3.

Eduardo Acevedo Ha abierto su estudio de abogado en la calle Sarandí, 349. 1065-my.26

Granja Vidiella Fundada en 1874 por don FRANCISCO VIDIELLA—COLON—*Montevideo*—Se ofrecen en venta sarmientos de varias clases y especialmente de la uva Vidiella tan productiva. Se ponen tambien en **venta cien mil parras de dos años y descientas mil de un año**, en condiciones liberales.—Dirigirse á Federico R. Vidiella, Rincon, 55, altos. 1268.jn.15.3.ª

Hermoso terreno Se venden nueve manzanas de terreno, situadas á 7 cuadras más afuera del circo de Maroñas. Hermosa posicion, con frentes al tren de Pando (estacion), al camino del Paso de Mendoza y á calles públicas, frente al Barrio Buenos Aires. Ocurrir Washington 77, de 12 á 1.

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios á domicilio, y en casa del profesor

SIDNEY WORMS

Clases de dia y de noche á precios módicos.

N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes 85.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 124. Teléfono La Uruguaya número 938. 10

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

Juan P. Oribe ESCRIBANO PÚBLICO.

Félix V. D'Amico PROCURADOR DEFENSOR—Cerrito, 257. 278-pm.

José Helguera Ha trasladado su escritorio á la calle de Uruguay núm. 99, entre Andes y Convencion. 883-jn.10.

Julio Bastos ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle de Buenos Aires núm. 119. 453-pm.

Luis Martinez TRADUCTOR PÚBLICO de francés, inglés, aleman, italiano y portugués. Enseña igualmente esos idiomas en su casa ó á domicilio, de 12 á 4 p. m. Reconquista 113A. 1033.jl.23.2 ed.

Luis Melian Lafinur Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 238. 28.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 62—Llamamos la atencion del público sobre nuestras velas llamadas de composicion, que compiten en baratura con las de sebo y en calidad con las mejores de estearina. No confundirlas con imitaciones de otras fábricas.—Precio al por mayor, seis centésimos paquete.—*A. Jaume Rnos.* 35-pm

Máquinas para vender—En la Cervecería Oriental de E. Robillard, calle 18 de Julio 894 hay 2 máquinas de 4 caballos de fuerza, de poco uso y en muy buen estado—El que se interese por ellas, en la misma le darán razon. 1265-jn.15.

Por escritura en este pueblo, con fecha de hoy, ante el Escribano Francisco Fariña, quedó disuelta la sociedad comercial que giraba bajo la razon de Baltasar Romero y Helguera, constituida segun contrato de fecha once de Octubre, de mil ochocientos ochenta y cuatro ante el mismo Escribano señor Fariña, quedando el activo y pasivo á cargo de don Baltasar Romero. San Gregorio del Rio Negro, Mayo 9 de 1888—*Baltasar Romero, Domingo Helguera.* 1248.jn.1.º

Se desea alquilar una casa de habitacion espaciosa y cómoda, para una familia extranjera; ofertas se reciben en el almacen inglés del señor Vanrell, calle 25 de Mayo número 217. 1262-my.22.

Se mudó La casa introductora de *Cárlos Spangenberg* se mudó á la calle 25 de Mayo núms. 381 y 383. 1235 my,21

Sarmientos de los viñedos de Harriague—Se ruega á los interesados hacer anotar sus pedidos en el escritorio de A. Lermitte é hijo; en razon de la gran demanda de ellos para la República Argentina. En el mismo escritorio hay semillas de alfalfa, de alpiste español, y otras.—Por autorizacion *Lermitte é hijo, José M. Salas.* 1126-jn.2.

Se vende El armazon, vidriera, mostrador, etc. etc. de la zapatería situada en la calle Arapey esquina Mercedes. El armazon de magnífica construccion, puede adoptarse á cualquier negocio, vendiéndolo el dueño por tener que ausentarse del país. El comprador tendrá opcion á la llave de la casa. Para tratar, ocurrir á la misma. 1177-my.27.

Se vende un terreno de veinticinco cuadras con una gran cantera y una gran cantidad de árboles; está situada á poca distancia de Montevideo. Para más informes, calle del Reducto núm. 106, Aguada. 1140.my.17.

Se vende el almacen y billar Cuñapirú por no poderlo atender su dueño. Inútil recomendar su posicion, calle 25 de Mayo 122, esquina Colon. 1157-my-24.

Se alquila para escritorio una pieza frente á la calle, la que estuvo ocupando la Comision Penitenciaria, calle Cerrito 242, entre Ituzaingó y Cámaras. 1172.my.18.2ed.

Teneduría de libros prácticamente, idiomas y cálculos mercantiles se enseñan por el contador y profesor Nicolás Morlino; sea en clase particularmente ó por contrata. Enseñanza práctica comercial. Los que desean conocer práctica mente el modo de abrir, llevar y cerrar los libros por partida doble, ocurran en la calle Soriano, número 190.—Se arreglan los libros atrasados, se llevan á precios módicos y se proporcionan jóvenes buenos contables.—La clase no será más de 4; en cada mes se empezará una nueva. 1062-My.26 dpm.

Talabartería Inglesa Este establecimiento se mudó á la calle Colonia núms. 43 á 47, y ofrece sus servicios como anteriormente con todo esmero y prontitud. 153-pm.

V. P. Berra Procurador; rematador, tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berra). 25

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Mariano Royo, para la junta general que tendrá lugar el dia veinte y siete del corriente, á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 54, con el objeto de tomar en consideracion las cuentas que rendirá el síndico definitivo.—Montevideo, Mayo 17 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 1286-my.27.

Agencia de Seguros

ZABALA, 74

COMMERCIAL UNION ASSURANCE

COMPANY DE LONDRES

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARÍTIMOS

El Agente toma riesgos á premios moderados y paga reclamos sin necesidad de referirse á la oficina central en Europa.

E. BEHRENS. AGENTE.

1961.my.30.

GRAN DEPÓSITO DE

PIANOS Y ARMONIOS

319—Calle 25 de Mayo—319

ENTRE CÁMARAS E ITUZAINGÓ

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las más renombradas fábricas de Europa.

Pianos pneumáticos (de Manivela) tocando 14 hasta 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.

Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y morteses. 622m.per.dpm.

BANCO ITALIANO

DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito: $ 2.200,000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Emite Letras de Cambio por cualquier cantidad, sobre:

Lóndres: á cargo de los señores Baring Brothers y C.ª

Paris: á cargo de los señores De Rothschild Freres.

Hamburgo: á cargo de los señores Courad Hinrich Donner.

Buenos Aires: á cargo del Banco de Italia y Rio de la Plata.

Génova: á cargo de los señores Bartolomeo Parodi é Fratelli

Italia: á cargo de la Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista, 3% al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.

Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos:	4%	al	año
" " " 90 "	5 "	"	"
" " " 6 meses	6 "	"	"

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m.; los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

EL DIRECTOR GERENTE.

1227-pm.3ª.pág.

E. Saubion Etchevers y C.ª

CALLE URUGUAY, 96

ESQUINA ANDES

Depósito de carruajes y arreos de marca

SAUBION—PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay. 963-perm.dpm.

PRINCE Y C.ª

DENTISTA NORTE—AMERICANO

163—CAMARAS—163

ESQUINA DE BUENOS AIRES

Hace trabajos en todos los ramos de la profesion sin dolor.

Consultas gratis. 47.2 ed.

SOCIEDAD

PROGRESO ORIENTAL

Los señores accionistas son invitados á presentarse desde hoy en adelante con sus acciones y el detalle de la numeracion respectiva, en el escritorio de la Sociedad, sito en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de 12 á 2 de la tarde, para cobrar el dividendo acordado de cinco pesos por cada accion, segun la resolucion de la asamblea general de accionistas de fecha 7 del corriente mes.

Montevideo, Mayo 16 de 1888. 1277.my.19-2ed.

COMPAÑIA DEL GAS

DE MONTEVIDEO

La Gerencia previene al público que con fecha 3 del corriente y por ante el Escribano don Cárlos Barros, ha conferido poder á don Pablo M. Martini para cobranzas.

Montevideo, Mayo 4 de 1888. 1156.my.23

TRANVIA DEL REDUCTO

Se previene al público que el servicio de invierno empezará á regir desde el 21 del corriente. Los itinerarios estarán á disposicion de quien los solicite desde el 19 del corriente en la Estacion del Reducto.

Montevideo, Mayo 17 de 1888.

1184.my.21.2ed. *La Administracion.*

CUADRAGÉSIMO-TERCER INFORME ANUAL DE LA

NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY

(COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA)

346 y 348 Broadway, New-York

ENERO 1.º DE 1888

Suma total del activo en Enero 1.º de 1887 . . . . . $ 71.819,623.43

CUENTA DE ENTRADAS

Premios	$ 19.389,519.87		
Menos premios diferidos, Enero 1.º de 1887	1.044,666.15	$ 18.283,853.72	
Intereses y rentas, etc.	4.252,435.50		
Menos intereses acumulados hasta Enero 1.º de 1887	486,497.10	$ 3.765,938.40	$ 22.052,787.12
			$ 93.872,410 60

CUENTA DE DESEMBOLSOS

Siniestros por muerte y dotes vencidos y descontados, inclusive adiciones reversibles á los mismos	$ 4.361,368.83		
Dividendos (inclusive los dividendos mortuorios), rentas vitalicias y pólizas compradas	5.473,843.96		
Total pagado á los Tenedores de Pólizas		$ 9.835,210.79	
Contribuciones y reaseguros		264,493.60	
Comisiones (inclusive las comisiones adelantadas y conmutadas), corretajes, gastos de agencias y honorarios de médicos, etc.		3.531,026.05	
Gastos de oficina, consultas legales, salarios, anuncios, impresiones, etc.		629,360.98	$ 13.960,093.43
			$ 79.912,317.17

ACTIVO

Efectivo en banco, en caja y en tránsito	$ 3.028,499.60	
Bonos de los Estados Unidos y otros bonos y acciones (valor de plaza $ 52.255,814.82)	49.088,286.14	
Bienes raices	6.887,092.59	
Bonos é hipotecas, primer derecho sobre bienes raices (cuyas fábricas están aseguradas contra incendios por $ 14.000,000 y las pólizas traspasadas á la Compañía como garantía colateral adicional)	15.969,372.78	
Préstamos temporales (garantizados por acciones cuyo valor de plaza asciende á $ 2.404,853)	1.867,500.00	
*Préstamos sobre pólizas vigentes (la Reserva incluida en el Pasivo y correspondiente á estas pólizas asciende á más de $ 2.000,000)	388,790.44	
*Premios trimestrales y semestrales sobre pólizas vigentes que se vencen despues de Enero 1.º de 1888	1.474,340.36	
*Premios sobre pólizas vigentes en curso de trasmision y cobro. (La Reserva correspondiente á estas pólizas, incluida en el Pasivo, se estima en $ 1.300,000)	839,156.08	
Saldos en poder de los Agentes	170,792.59	
Intereses acumulados en las inversiones, Enero 1.º de 1888	488,477.59	$ 79.912,317.17
Valor de plaza de las Seguridades en exceso de su costo en los libros de la Compañía		3.167,528.68

*Un comprobante detallado de estos partidas acompañará el Informe Anual que de costumbre se archiva en el Departamento de Seguros del Estado de New-York.

ACITVO EFECTIVO, Enero 1.º de 1888. . . . . . $ 83.079,845.85

APROPIADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

Siniestros aprobados y en curso de pago		$ 327,678.38
Siniestros anunciados, esperando pruebas, etc.		292,214.54
Dotes vencidos y que aun no se han pagado (por no haberse presentado las reclamaciones)		17,582.30
Rentas vencidas y no pagadas (esperando que se reclamen)		13,042.96
Reserva para reaseguros sobre pólizas existentes, seguro con participacion al 4 por ciento, Carlisle premio neto; sin participacion al 5 por ciento, Carlisle premio neto	$ 68.807,642.00	
Suma adicional de la Reserva (trasladada de la cuenta del sobrante) y que se requiere á causa de la nueva Norma del Estado para los avalúos (el 4 por ciento de los Actuarios), y que entra en vigor desde el 31 de Diciembre de 1887	$ 1.392,098.00	$ 70. 9,740.00
Reserva para el pasivo contingente del Fondo del Dividendo Tontino, Enero 1.º de 1887, además de una Reserva de 4 por ciento sobre las pólizas existentes de esta clase	$ 4.176,425.25	
Adicion á este Fondo durante 1887	1.785,602.54	
A DEDUCIR—	$ 5.962,027.79	
Devuelto á los Tenedores de Pólizas Tontinas durante el año por Tontinas vencidas	646,306.96	
Saldo del Fondo Tontino en Enero 1.º de 1888		$ 5.315,720.83
Reserva para premios pagados anticipadamente		52,886.73
		$ 76.428,265.74
Sobrante Divisible (nueva Norma de la Compañía)		6.651,580.11
		$ 83.079,845.85
Sobrante segun la Norma actual del Estado de Nueva York, es decir, el 4 por ciento de los Actuarios (inclusive el fondo Tontino)		$ 11.846,793.06

Del sobrante no dividido arriba mencionado, el Consejo de Administracion ha declarado un dividendo reversible á las pólizas que tienen participacion en las utilidades, en proporcion á su contribucion al sobrante, cuyo dividendo será disponible al arreglarse el próximo premio anual.

Durante el año se han expedido 28.522 pólizas, asegurando la suma de $ 106.749,295

Número total de pólizas vigentes en Diciembre 31 de 1887, 113.323

Suma total de seguro vigente, $ 358.935,536

CONSEJO DE ADMINISTRACION

WM. H. APPLETON,	HENRY BOWERS,	ELIAS S. HIGGINS,	GEORGE H. POTTS,	W. F. BUCKLEY
WILLIAM H. BEERS,	JOHN CLAFLIN,	WALTER H. LEWIS,	C. C. BALDWIN,	HENRY TUCK,
WILLIAM A. BOOTH,	ROBERT B. COLLINS,	EDWARD MARTIN,	JOHN N. STEARNS,	A. H. WELCH,
Hon. BENJ. H. BRISTOW,	ALEX. STUDWELL,	RICHARD MUSER,	WM. L. STRONG,	L. L. WHITE.

WILLIAM H. BEERS, Presidente.

TEODORO M. BANTA, Cajero. — HENRY TUCK, Vice-Presidente.

A. HUNTINGTON, M. D., Director Médico. — ARCHIBALD H. WELCH, 2.º Vice-Presidente.

RUFUS W. WEEKS, Actuario.

DEPARTAMENTO HISPANO-AMERICANO

de la NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY

Oficina Central 346 y 348, Broadway, New-York

EDUARDO COOPER, Representante de la Compañía en la República Oriental del Uruguay, calle Sarandí núm. 178, esquina Misiones 1064-my-8

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ¾, ⅞ y ⅞ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocurrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited). 3136-jn 5.3.ª pág.

ENGLISH AND FRENCH SCHOOL

Colegio Anglo-Francés—*Calle del Norte, 19, Plaza Independencia*—Director C. J. WILLIAMS.—Local vasto é higiénico.—Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Teléfono «La Uruguaya» núm. 1094. Las clases superiores y universitarias de inglés, son dirigidas por W. L. Poole de la Universidad de Cambridge (B. A. Cambridge, Inglaterra).

Aleman, dibujo, piano, violin, pintura, latin, taquigrafía, Work shop.

Clases nocturnas para adultos.—Preparacion á la Universidad. 1206.jn.11.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay.

C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO 38-dpm.

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellonas del país é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

67.pm-dpm. *José García Conde.*

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Comandante—DE FERRY

Saldrá el 20 de Mayo de 1888

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el 6 de Junio de 1888

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

...

M. Llamas y Ca.

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

Miércoles y Viernes.

Jueves y Sábados.

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires

EL MAGNIFICO VAPOR FRANCES

PAMPA

Capitan ... Saldrá el 20 de Mayo, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

URUGUAY

Capitan ... Saldrá el 10 de Junio Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

ENTRE-RIOS

Capitan ... Saldrá el 30 de Mayo para San Vicente, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general

P. Christophersen

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

Comandante—ROSASCO

Saldrá el 22 de Mayo de 1888 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

Comandante—Cav. LAVARELLO

Saldrá el 7 de Junio de 1888 á las 10 a. m.

... Antonio Piaggio, Zabala 76.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORTEGAL

Comandante — ROSSIGNOL

Saldrá el 18 de Mayo á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante — MOREAU

Saldrá el 25 de Mayo á las 4 de la tarde haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—LECOINTRE

Saldrá el 9 de Junio á las 4 de la tarde haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

... CALLE DEL CERRITO 156, ALTOS.

El agente, Cárlos de Ferrier.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El rapidísimo y espléndido vapor italiano

EUROPA

Capitan—Bacigalupi

Saldrá el 25 de Mayo para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El magnífico y rápido vapor italiano

DUCA DI GALLIERA

Capitan—Rivera

Saldrá el 4 de Junio, para Las Palmas, Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido y rápido vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan—Berton

Saldrá el 15 de Junio para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para más informes ocurrir al agente—P. Christophersen.

143—CALLE PIEDRAS—143

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 14 AL 19 DE MAYO

...

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

...

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

...

Juzgado de lo Civil de primer turno

...

Juzgado de lo Civil de segundo turno

...

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

...

Juzgado de Comercio de primer turno

...

Juzgado de Comercio de segundo turno

...

Juzgado Letrado Departamental

...

Juzgado de lo Civil

...

Juzgados de Comercio

...

Juzgados Letrados Departamentales

...